



Plan de desarrollo turístico de la Mancomunidad del Cibao: Corredor ecoturístico en la Cordillera Septentrional (República Dominicana)



**Plan de desarrollo turístico de la
Mancomunidad del Cibao:
Corredor ecoturístico en
la Cordillera Septentrional
(República Dominicana)**



Edición: enero de 2013

Fotografías: FELCODE y JACARAFE

© Fondo Extremeño Local de Cooperación para el Desarrollo

Este informe ha sido elaborado por **Juan José López García**, técnico voluntario del VIII Programa "Voluntarios Expertos en Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo".

Este documento se puede descargar desde las páginas web del Fondo Extremeño Local de Cooperación para el Desarrollo y de la Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez (JACARAFE):

www.felcode.org

<http://sites.google.com/site/espacioparajacarafe/>

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendida la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cita adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjense a:

Fondo Extremeño Local de Cooperación para el Desarrollo

Godofredo Ortega y Muñoz, 1, local 11

06011 Badajoz

Tel.: +34 924 22 95 95

Fax: +34 924 22 95 96

administración@felcode.org

Diseño, maquetación e impresión:

Ventana Digital Comunicación SL

Prólogo	5
1 ANTECEDENTES	7
2 JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA DEL PLAN	11
3 ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	17
4 OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	23
5 RESUMEN DESCRIPTIVO	27
6 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	31
6.1 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	33
6.1.1 Accesibilidad al corredor	34
6.1.2 Infraestructuras turísticas	35
6.2 VALORIZACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS	37
6.2.1 Estudio de recursos	37
6.2.2 Productos turísticos	39
6.3 SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	40
6.3.1 Señalización del eje central	42
6.3.2 Señalización de vías complementarias	42
6.3.3 Señalización de senderos y miradores	42
6.3.4 Señalización de centros ecoturísticos	43
6.3.5 Señalización de fincas agroturísticas	43
6.4 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	44
6.4.1 Formación para el empleo	45
6.4.2 Formación continua	46
6.4.3 Sensibilización	47

6.5	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	48
6.5.1	Promoción.....	49
6.5.2	Comercialización	50
6.6	GESTIÓN TURÍSTICA	51
6.6.1	Infraestructuras y servicios.....	51
6.6.2	Alianzas estratégicas	52
6.6.3	Calidad y medio ambiente	53
6.7	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	54
6.7.1	Seguimiento y evaluación.....	55
7	FICHAS RESUMEN DE PROGRAMAS	57
8	ANEXOS AL PDTMC	67
8.1	PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PDTMC	68
8.2	POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS PARA EL TURISMO	70
8.3	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	74
8.4	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS....	76
8.5	LA OFERTA TURÍSTICA Y LOS PRODUCTOS DEL CORREDOR.....	78
8.6	LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.....	80
8.7	OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	82
8.8	ENTIDADES PROMOTORAS DEL PDTMC.....	84
8.9	INFORMACIÓN Y CONTACTO.....	87



PRÓLOGO

Para aprovechar óptimamente el espacio asignado a este prólogo las referencias que siguen no rebasan tres breves notas puntuales:

Una sobre el Plan de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad del Cibao; otra sobre el Corredor Ecoturístico de la Cordillera Septentrional; y la tercera sobre la Cordillera Septentrional y sus ventajas comparativas, para el desarrollo ecoturístico. Dentro de éstas, algunas son destacables, especialmente en torno al Paso de los Hidalgos.

En el Plan de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad del Cibao, es imposible dejar de destacar su gran pertinencia, en momentos en que en Santo Domingo, comienza a valorarse el desarrollo integral en su dimensión regional y local, que ya en el mundo y en particular en Europa, va convirtiéndose en norma cotidiana. Esa pertinencia aparece plasmada rigurosamente en sus Objetivos Generales: contribuir al desarrollo turístico sostenible; agregar un valor añadido a las producciones agropecuarias; contribuir al desarrollo de nuevas actividades económicas y mejorar las competencias profesionales.

Especial claridad, observan los objetivos específicos: realizar estudios de oferta y demanda del turismo; crear una red de centros agroturísticos, de senderos y miradores; crear una red de fincas agroturísticas; capacitar las per-

sonas desempleadas; impulsar y fortalecer a las instituciones, y el tejido social; diseñar y elaborar productos y paquetes turísticos.

El Corredor Ecoturístico de la Cordillera Septentrional, por el firme de esa Cordillera es una vieja y renovada aspiración de sus pobladores, no sólo por la belleza de los numerosos paisajes que la adornan, sino, por su accesibilidad desde ambos costados, el Océano Atlántico, al Norte y el Valle de la Vega Real, al Sur.

La Septentrional, es entre todas las cordillera dominicanas la portadora de mayores ventajas comparativas para el turismo multilateral autogestionado por sus propios pobladores. La razón está en su benigna altitud (La mas elevada, en El Pico El Murazo, no llega a los 1.040 metros sobre el nivel del Mar). Asimismo, por la feracidad de sus ecosistemas aledaños y el suyo propio: a) Llanura Costera del Atlántico; b) El Bosque Húmedo, que a ella corresponde; y c) El fértil Valle de la Vega Real.

A todo ello podemos agregar una provechosa colocación, frente a los vientos alisios, que alternativamente, por ambos costados, se disputan su bienhechora presencia.

Uno de los componentes mas valiosos de la Cordillera Septentrional, lo constituyen sus pobladores: empresarios, trabajadores agrícolas, comerciantes, artesanos, etc., que resistieron la tentación de emigrar hacia las ciu-

dades vecinas con el desastre neoliberal de los años noventa, y reafirmaron su amor a la tierra y a la vida rural.

La Cordillera Septentrional no está por detrás de ninguna otra de las dominicanas en la suma de valores naturales e históricos. Centrada la atención sólo en su parte más occidental pueden destacarse valores históricos altamente reconocidos por historiadores y periodistas:

La Ruta de Colón, que es la seguida por el Almirante Cristóbal Colón en 1594 desde La Isabela, en Puerto Plata hasta Jánico en la Provincia de Santiago, cruzando buena parte de la Provincia de Valverde.

El paso de los Hidalgos, que es el tramo de la Ruta de Colón comprendido entre: El Mamey, Provincia de Puerto Plata y El Flaco, Municipio de Laguna Salada, Provincia de Valverde.

Puerto de los Hidalgos. Es la puerta en la Cordillera Septentrional para entrar en el Cibao. Este nombre fue

elegido por el propio Almirante para glorificar, a parte de sus acompañantes que abrieron, con sus picos y palas, el sendero que posibilitó el cruce de Colon hacia Jánico.

Los tres miradores aledaños al paso de Los Hidalgos. El Mirador de Ojeda al Oeste, El Mirador de Caonabo al Este y el Mirador de Colón al Sur.

El Residuario Indígena de El Carril, espacio de montículos agrícolas, construido por los indios para mejorar sus métodos productivos. Extensión: 54,000 m².

La clave para el éxito tanto del Plan como del Corredor, está, al parecer, en consolidar la participación armónica entre los pobladores de esa parte de la Cordillera, el poder público local expresándose a través de Síndicos y Ayuntamientos y la solidaridad internacional, aupando y al mismo tiempo respetando la novedosa autogestión y co-gestión que ha desarrollado, hasta ahora, JACARAFE, la Mancomunidad del Cibao y FELCODE.

Luis Gómez

Fundación Desiderio Gómez

1

Antecedentes



Desde el año 2011, JACARAFE (Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez), la Mancomunidad del Cibao y FELCODE (Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo –España–) colaboran en iniciativas de desarrollo sostenible en la Región Noroeste de la República Dominicana. A través de la asistencia brindada por el técnico en Desarrollo Local, Luis José López Marcos, en el marco del *VII Programa de Voluntarios Expertos en Cooperación Internacional* de FELCODE, la Mancomunidad del Cibao y JACARAFE disponen de un documento de base e instrumentos técnicos para la **planificación y elaboración de propuestas y proyectos de desarrollo turístico** en la Región Noroeste de la República Dominicana, en base al establecimiento de un **Corredor Ecoturístico en la Cordillera Septentrional**.

La elaboración de un **Plan de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad del Cibao (PDTMC)**, mediante la puesta en marcha de un Corredor Ecoturístico en la Cordillera Septentrional, responde a las necesidades detectadas en la séptima edición del Programa de Voluntarios Expertos. Al trabajo realizado hasta ese momento se da continuidad en la siguiente edición de este Programa, en coordinación con JACARAFE, y con la participación en 2012 del biólogo Juan José López García, dirigiendo las acciones hacia el fortalecimiento institucional de la Mancomunidad del Cibao, por una parte, y por otra, hacia la *elaboración de una propuesta para la planificación y la potenciación de los recursos naturales y culturales de la zona*.

2

**Justificación
y pertinencia
del Plan**

El Plan de Desarrollo Turístico, mediante la creación del **Corredor Ecoturístico en la Cordillera Septentrional** se encuadra en la tipología de planes de desarrollo y competitividad de áreas de alto potencial turístico, respondiendo al propósito de reequilibrio socioterritorial, a nivel del turismo, en la Mancomunidad del Cibao.

Las actuaciones propuestas van dirigidas a la **puesta en valor de recursos turísticos de elevado potencial**, como es el caso la Cordillera Septentrional y su área de influencia socioeconómica que está integrada en la mancomunidad. Con estos recursos de reconocido valor y proyección, el producto prioritario que se impone es el **agroturismo y el turismo de naturaleza**, en combinación con los **valores históricos y culturales**, pero desarrollándolo bajo la óptica de diversos productos concretos, bien armados y anclados al territorio, a través de instrumentos y estructuras de gestión participativa, en los que intervienen la mancomunidad, JACARAFE y el tejido empresarial y social de las comunidades que conforman el territorio.

La potencialidad de los recursos para el turismo

La Mancomunidad afecta al territorio de cuatro provincias: Montecristi, Dajabón, Valverde y Puerto Plata. Casi todas ellas, a excepción del norte de la provincia de Puerto Plata, apenas tocadas por el turismo y donde la vida fluye de manera reposada. Paisajes cautivadores, lugares insólitos de belleza incalculable y sorprendente, es decir, **recursos que han logrado mantenerse al margen del**



turismo masivo que sufren otros lugares, integrando una amplia gama de atractivos naturales, culturales y sociales.

Flora y fauna, rasgos geológicos y recursos paisajísticos, agrarios, arqueológicos e históricos que no son de fácil acceso para el público. Herencia taína, española y africana que se conserva en las tradiciones, lenguaje y algunos monumentos... y en objetos de piedra, de piel, madera, concha, barro... algunos aún de uso cotidiano.

Entre los **principales atractivos más representativos y zonas de interés** que poseen se encuentran: Los paisajes de los valles que rodean la Cordillera Septentrional. Las plantaciones de café, cacao, guineo, aguacate, yuca, arroz, tabaco, caña de azúcar, habichuela, coco, lechosa, batata y demás frutos menores entre otros. Las playas de Estero Hondo y su ensenada, junto a espacios protegidos como el Santuario de los Manatíes. La reserva científica

Villa Elisa con su especie endémica, la orquídea Cacatica. Las piscinas naturales o balnearios de los ríos Mao, Ámina y otros menores. La famosa Ruta de Colón o Paso de los Hidalgos. La poza de los indios. Cavernas con centros ceremoniales y de arte taíno prehispánico. Los cementerios taínos. La celebración de algunas fiestas patronales. El Carnaval de algunos de los Distritos Municipales. El monumento a la Batalla de la Barranquita en Cruce de Guayacanes. El monumento a la Restauración en Capotillo. El baile de los palos o atabales. El “museo” de Laguna Salada. La gastronomía, mezcla de la influencia taína, europea y africana.

La mejora de la economía, el empleo y las condiciones de vida de las comunidades

La base de la economía de los territorios que conforman la mancomunidad se fundamenta en **la actividad agropecuaria y el comercio a baja escala**. Esta base económica agropecuaria, unida al desarrollo del ecoturismo, basado en el alto potencial de sus recursos naturales, históricos y culturales puede proporcionar **nuevas actividades en el sector servicios** (guías turísticos, desarrollo de las artesanías, el comercio, otros servicios complementarios, etc.) que permitan generar nuevos empleos, aumentar los ingresos económicos en las explotaciones agrarias a través de actividades complementarias de agroturismo y **generar valor añadido a las producciones** presentes en la Cordillera Septentrional, como es el caso de las producciones orgánicas de café y guineo, entre otras, las cuales han tenido un desarrollo importante en los últimos años.

Esta mejora del empleo y el nivel de vida de los habitantes de la Cordillera también producirá **sinergias hacia las personas que un día tuvieron que emigrar** buscando mejores condiciones económicas en otros lugares, de manera que puedan volver de nuevo a recuperar las explotaciones agrarias que dejaron abandonadas y sin productividad, produciendo un **efecto multiplicador en el modelo de desarrollo** de la Mancomunidad del Cibao.

A su vez, esta mejora de la situación socioeconómica producirá, dentro de los distritos y municipios que conforman la mancomunidad, la **mejora de la gestión de los servicios municipales y el aumento de los ingresos**, vía impuestos municipales o mediante la gestión directa de determinados servicios turísticos, de manera que se puedan prestar nuevos servicios y aumentar la calidad de los existentes.

La demanda potencial del ecoturismo y el agroturismo en la Cordillera Septentrional

El aumento de visitantes, en la República Dominicana, hacia áreas del país que ofertan actividades de ecoturismo es otro de los factores que favorecen el desarrollo de este tipo de servicios en la Sierra Septentrional y el área de influencia de la mancomunidad.

La Mancomunidad del Cibao se encuentra **conectada estratégicamente con los grandes polos de entrada de turistas nacionales e internacionales**. La autopista Duarte es la vía de comunicación principal que conecta



Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, los dos grandes núcleos de población, que disponen, además, de aeropuertos internacionales. También, al norte de la región, se encuentra la ciudad de Puerto Plata, otro de los polos de atracción turística tradicionales, la cual dispone también de aeropuerto internacional y un puerto marítimo de gran importancia para la llegada de visitantes. Puerto Plata está conectada también, por vía terrestre, con la península de Samaná, la cual ha experimentado en los últimos años un elevado aumento en el número de visitantes que buscan servicios turísticos relacionados con el ecoturismo. La entrada al corredor ecoturístico se realiza directamente por la carretera que une Puerto Plata con Navarrete (Villa Bisonó).

Tal y como hemos mencionado anteriormente, el producto prioritario que se impone es el **agroturismo y el turismo de naturaleza**, en combinación con los valores históricos y culturales. De esta manera, el Plan de Des-

arrollo Turístico de la Mancomunidad del Cibao (PDTMC), presenta un **producto diferenciado** de otras experiencias ecoturísticas en la República Dominicana, de alta competitividad y especialización, **el agroturismo**, que puede suponer, en un futuro, una referencia a nivel nacional e internacional en esta variante de la oferta de los servicios turísticos.

No obstante, **sin dejar de olvidar la demanda del turismo tradicional** de sol y playa o las actividades más comunes del ecoturismo, como la visita a espacios naturales de alto valor ecológico o el conocimiento de los valores históricos y culturales, el PDTMC también contempla una **oferta complementaria**, ajustada a este tipo de turismo, mediante actividades de ocio y recreo en la playa de La Ensenada, la visita al Santuario de los Manatíes (ambas en el distrito municipal de Estero Hondo), la Ruta de Colón o Paso de los Hidalgos y el descubrimiento de la cultura taína prehispánica, visitando cuevas ceremoniales y cementerios que se encuentran localizados a lo largo y ancho del territorio de la mancomunidad.

La creación, a lo largo del corredor septentrional, de una **red de centros ecoturísticos, miradores, senderos y fincas agroturísticas** supone, por tanto, una **estrategia innovadora** en lo referente a la prestación de servicios especializados que asegura, a medio y largo plazo, un **modelo de desarrollo turístico sostenible** basado en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente y en la aplicación de sistemas de gestión de la calidad turística y medioambiental.

3

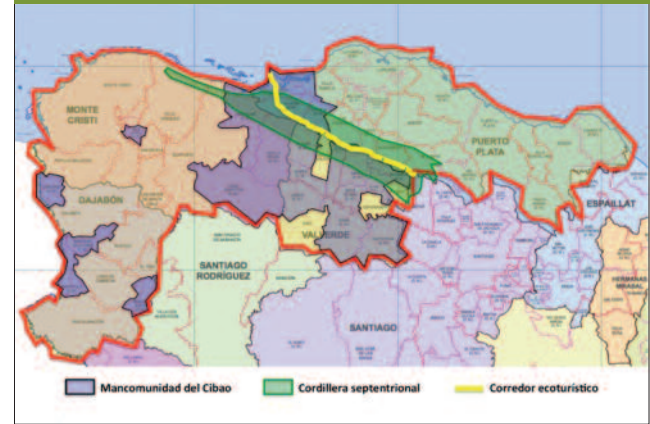
**Ámbito de
intervención**

Ámbito geográfico

El Plan de Desarrollo Turístico interviene en el **área occidental de la Región Noroeste**, también denominada **Región del Cibao**, en la República Dominicana. Al norte y al este de la región se encuentra el Océano Atlántico, al oeste se encuentra la República de Haití y al sur la Cordillera Central, que separa el Cibao de las demás regiones. En el ámbito de la mancomunidad inciden **4 provincias**: Montecristi, Dajabón, Valverde y Puerto Plata. El territorio está conformado, específicamente, por **21 distritos municipales**.

DISTRITO MUNICIPAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
Palo Verde	Castañuela	Montecristi
Villa Elisa	Guayubin	Montecristi
Hatillo Palma	Guayubin	Montecristi
Cana Chapetón	Guayubin	Montecristi
Amina	Mao	Valverde
Guatapaná	Mao	Valverde
Pueblo Nuevo	Mao	Valverde
Maizal	Esperanza	Valverde
Jicomé	Esperanza	Valverde
Paradero	Esperanza	Valverde
Boca de Mao	Esperanza	Valverde
Jaibón	Laguna Salada	Valverde
La Caya	Laguna Salada	Valverde
Cruce de Guayacanes	Laguna Salada	Valverde
Cañongo	Dajabon	Dajabon
Capotillo	Loma De Cabrera	Dajabon
Santiago de la Cruz	Loma De Cabrera	Dajabon
Manuel Bueno	El Pino	Dajabon
Estero Hondo	Villa Isabela	Puerto Plata
La Jaiba	Villa Isabela	Puerto Plata
Gualete	Villa Isabela	Puerto Plata

Área geográfica de intervención



En la zona norte de este territorio se extiende la **Cordillera Septentrional**. El área occidental de la cordillera se localiza entre los límites interiores de las provincias de Santiago, Valverde, Puerto Plata y Montecristi. Se orienta con dirección noroeste a sudeste bordeando la costa del Atlántico, del que la separa una angosta llanura costera. También es conocida, en su extremo occidental, como Sierra de Monte Cristi.

La vertiente sur de la Cordillera Septentrional limita en forma neta al Valle del Cibao, especialmente en su porción central y oriental. En las proximidades del norte de Santiago, la cordillera se recorta bruscamente y presenta escarpas muy pronunciadas. Esto se debe a la existencia de la Falla Septentrional.

Esta cordillera es relativamente joven. Todas, o casi todas, sus formaciones geológicas datan del Terciario. En las proximidades de Monte Cristi se manifiesta como una serie de colinas bajas (siendo la más conocida el Morro) que van ascendiendo a medida que se avanza hacia el Este. Aunque la Cordillera Septentrional no es muy alta, existen algunas montañas que sobresalen. Primero aparece el pico Murazo o Jicomé, frente a la población de Esperanza, con 1,020 m de altura. Siempre viajando hacia el Este, en el área occidental, la cordillera culmina en la montaña de Diego de Ocampo que, con 1,249 m, es la de mayor altura de esta cordillera. Esta montaña se destaca frente a la ciudad de Santiago de los Caballeros.

El histórico Puerto (o Paso) de los Hidalgos se encuentra por donde corre la carretera El Mamey (Los Hidalgos) - Cruce de Guayacanes.

El área occidental de la cordillera incide en **9 distritos municipales** de los 21 que conforman el territorio de la mancomunidad.

DISTRITO MUNICIPAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
Hatillo Palma	Guayubin	Montecristi
Maizal	Esperanza	Valverde
Jicomé	Esperanza	Valverde
Paradero	Esperanza	Valverde
La Caya	Laguna Salada	Valverde
Cruce de Guayacanes	Laguna Salada	Valverde
Estero Hondo	Villa Isabela	Puerto Plata
La Jaiba	Villa Isabela	Puerto Plata
Gualeté	Villa Isabela	Puerto Plata

La mayor parte de la superficie que cubre sus faldas y laderas está dedicada al cultivo del café, predominante en la zona, cacao, aguacate, guineo, yautía y algunos cítricos. Posee, además, recursos naturales, paisajísticos y culturales de alto potencial ecoturístico.

Ámbito socioeconómico

El territorio de las cuatro provincias (Dajabón, Montecristi, Puerto Plata y Valverde) tiene una **población** total, según el censo de 2010, de **687.493 habitantes** y una densidad de población de 124,16 Hab./km².

PROVINCIA	SUPERFICIE (km ²)	Nº HABITANTES (censo 2010)	DENSIDAD (Hab./km ²)
Montecristi	1.906,05	141.534	74,26
Dajabón	1.009,29	58.594	58,05
Valverde	815,35	159.170	195,22
Puerto Plata	1.806,28	328.195	181,70
TOTAL	5.536,97	687.493	124,16

La base de la **economía de los territorios** que conforman la mancomunidad se fundamenta en la **actividad agropecuaria y el comercio a baja escala**. La economía ha variado, pero aún así sigue siendo principalmente agropecuaria, de ahí que las ocupaciones u oficios estén relacionadas principalmente con esta actividad, que conjuntamente con el comercio representan más del 96% de la mano de obra.

Respecto a las **producciones agrícolas y ganaderas**, predominan los cultivos de guineo, arroz, café, tabaco,



cacao, maíz, yuca, plátano, batata, cítricos, hortalizas, así como otras explotaciones dedicadas a la crianza de ganado vacuno, porcino y caprino, fundamentalmente. Gran parte de las producciones agrícolas que se desarrollan en la Cordillera Septentrional utilizan métodos de **cultivo orgánico o ecológico**, compatible con la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente

Esta economía agropecuaria **se ha diversificado en los últimos años**, integrando otras actividades económicas, formales e informales, las cuales han tenido su expresión en el capital social y la estructura ocupacional, de aquí que la población económicamente activa en los distritos municipales mancomunados está compuesta por habitantes de las más diversas ocupaciones u oficios relacionadas principalmente con la agropecuaria como actividad principal, que asociadas con el **comercio a pequeña escala**



y otros servicios (localizados en las áreas urbanas más importantes) representan más del 98% de la mano de obra fija y nominal.

Se puede verificar que los trabajadores a sueldo o salario representan el 38%, seguido de los trabajadores por cuenta propia y chiriperos con 28 %. En este segmento, tienen un peso significativo los microempresarios, vendedores ambulantes y los motos conchos. Los empleadores/as ocuparon el tercer lugar con el 7% y se mantienen los no declarados con una participación de 27 %. Hay que destacar que la **presencia masiva de mano de obra haitiana** tiene mucho que ver con este indicador. Estos nacionales se encuentran insertados en diferentes actividades como la agropecuaria, construcción, moto concho y vendedores ambulantes, entre otras.

4

**Objetivos
y resultados
esperados**

Objetivo general

Contribuir al desarrollo económico y social del territorio de la Mancomunidad del Cibao.

Objetivo específico

Crear el Corredor Ecoturístico de la Mancomunidad del Cibao como medio para diversificar las fuentes de ingreso de las economías familiares y crear nuevos empleos en base a la puesta en valor de los recursos turísticos y un modelo de desarrollo turístico sostenible.

Resultados

Identificados los recursos naturales, históricos y culturales de la Mancomunidad del Cibao.

Mejoradas las infraestructuras de comunicación y acceso a la Cordillera Septentrional y construidas las infraestructuras turísticas (senderos, miradores,...) para la prestación de servicios turísticos.

Señalizadas adecuadamente las vías de comunicación, infraestructuras y los recursos turísticos.

Diseñados, elaborados y comercializados productos y paquetes turísticos.

Mejoradas las competencias profesionales de las personas (técnicos, desempleados, empresarios,...) ligadas al sector turístico.

Creados los elementos de gestión del Plan de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad del Cibao.

5

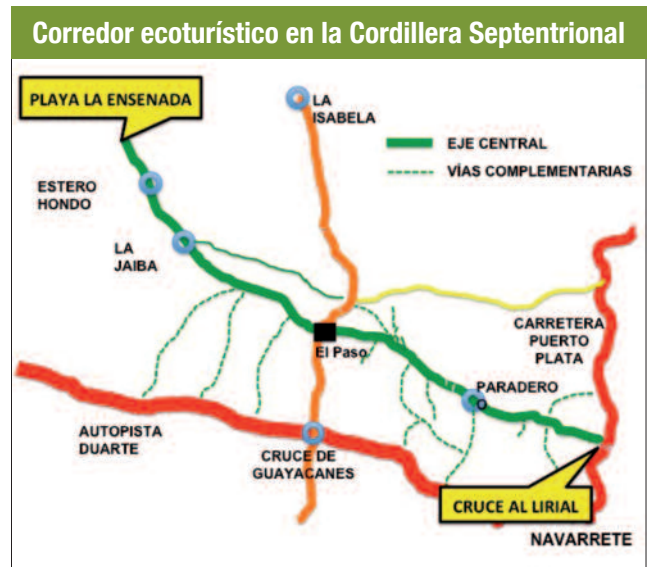
**Resumen
descriptivo**

El PDTMC y el corredor ecoturístico

El Plan de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad del Cibao (PDTMC) es un instrumento de planificación para el **aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del territorio**. El desarrollo de las medidas, proyectos y actividades previstas en el mismo se materializan en la creación de un **Corredor Ecoturístico en la Cordillera Septentrional**.

Se ha diseñado un corredor ecoturístico en la Cordillera Septentrional, a lo largo de 70 Kms, para el **desarrollo de actividades de agroturismo**, basado en la puesta en marcha de diferentes *centros de interpretación y servicios turísticos* especializados en la temática agropecuaria, ecoturística e histórico-culturales de los productos identificados. También dispone de una *red de senderos y miradores* para conocimiento de los valores naturales y paisajísticos de la cordillera y una *red de explotaciones agrarias* en las que los visitantes podrán conocer los procesos del cultivo y procesamiento del café (cultivo mayoritario en la sierra), cacao, aguacates y otros cultivos, así como el manejo de la cabaña ganadera de la zona. Por último, también se podrán conocer los *aspectos históricos y culturales* relacionados con la llegada y fundación de la primera ciudad en el Nuevo Mundo por Cristóbal Colón, La Isabela, y las cuevas ceremoniales de la cultura taína prehispánica.

Además de la dotación de infraestructuras y servicios y la valorización de los recursos existentes, el plan de des-



arrollo turístico de la mancomunidad también contempla **medidas complementarias** de señalización, capacitación técnico-profesional, promoción turística y gestión del propio plan.

Las actuaciones propuestas van dirigidas a la **puesta en valor de recursos turísticos** de elevado potencial como es el caso de la Cordillera Septentrional y su área de influencia socioeconómica que está integrada en la mancomunidad. Con estos recursos de reconocido valor y proyección, el producto prioritario que se impone es el **agroturismo y el turismo de naturaleza, en combina-**



ción con los valores históricos y culturales, pero desarrollándolo bajo la óptica de diversos productos concretos, bien armados y anclados al territorio, a través de **instrumentos y estructuras de gestión participativa**, en los que intervienen la mancomunidad, JACARAFE y el tejido empresarial y social de las comunidades que conforman el territorio.

La estructura del PDTMC

Atendiendo a las metas y objetivos que persigue el plan, el PDTMC está estructurado en una serie de **programas específicos** que contemplan diversas acciones encaminadas a abordar los múltiples aspectos que se deben tener en cuenta, bajo una óptica integradora y de complementariedad, para que los resultados previstos en el mismo cumplan con los **criterios de viabilidad y sostenibilidad**. Estos aspectos van más allá de la dotación de infraestructuras y la oferta de servicios turísticos, de manera que se complementa con acciones de capacitación profesional, promoción y comercialización y de gestión turística y del propio plan.

Programas

1. Infraestructuras y servicios turísticos
2. Valorización de recursos turísticos
3. Señalización turística
4. Formación y sensibilización
5. Promoción y comercialización
6. Gestión turística
7. Seguimiento y evaluación

A su vez, los programas están estructurados en diversos **subprogramas** que desarrollan los proyectos, medidas y acciones necesarios para cumplir con los objetivos específicos enumerados anteriormente.

6

**Programas
y subprogramas**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
1. Infraestructuras y servicios turísticos	1.1. Accesibilidad al corredor 1.2. Infraestructuras turísticas
2. Valorización de recursos turísticos	2.1. Estudio de recursos 2.2. Productos turísticos
3. Señalización turística	3.1. Señalización del eje central 3.2. Señalización de vías complementarias 3.3. Señalización de senderos y miradores 3.4. Señalización de centros ecoturísticos 3.5. Señalización de fincas agroturísticas
4. Formación y sensibilización	4.1. Formación para el empleo 4.2. Formación continua 4.3. Sensibilización
5. Promoción y comercialización	5.1. Promoción 5.2. Comercialización
6. Gestión turística	6.1. Infraestructuras y servicios 6.2. Alianzas estratégicas 6.3. Calidad y medio ambiente
7. Seguimiento y evaluación	7.1. Seguimiento y evaluación

6.1 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TURÍSTICOS

El corredor ecoturístico estará **dotado de una serie de infraestructuras** a lo largo del mismo, de las que carece actualmente, a través de las cuales **se prestan al visitante los diferentes servicios turísticos** contemplados en el plan.

Infraestructuras turísticas

- Vías de comunicación: eje central y vías complementarias de acceso
- Centros ecoturísticos
- Senderos y miradores
- Fincas agroturísticas

Servicios turísticos

- Acogida y atención a visitantes
- Información e interpretación
- Alojamiento y restauración
- Visitas guiadas
- Actividades agroturísticas

Objetivo

Construir, adecuar y mantener las infraestructuras necesarias para la prestación de servicios turísticos al visitante, utilizando materiales y técnicas no agresivas con el medio natural e integradas en el paisaje.

Subprogramas

El programa se divide, a su vez, en **2 subprogramas**:

- 6.1.1. Accesibilidad al corredor
- 6.1.2. Infraestructuras turísticas

6.1.1. Accesibilidad al corredor

La accesibilidad al corredor se realiza a través de las **vías de comunicación (carreteras y caminos)** que unen las distintas poblaciones de los distritos municipales de la mancomunidad que conforman el área del corredor.

Estas vías de comunicación las dividimos en **dos categorías**:

EJE CENTRAL: se corresponde con la vía que penetra desde la carretera Navarrete-Puerto Plata hacia El Lirial, hasta la playa de La Ensenada, en el DM de Estero Hondo, en dirección SE-NO. Tiene una longitud de 70 km.

VÍAS COMPLEMENTARIAS: son accesos secundarios que se corresponden con las vías de comunicación que penetran desde los valles que circundan la Cordillera y conectan con el eje central desde distintos puntos.

Las vías de comunicación (eje central y vías complementarias), en determinados tramos, **se encuentran en mal estado** para permitir el paso de vehículos de motor a lo largo del corredor. Como consecuencia de la erosión por

Corredor ecoturístico en la Cordillera Septentrional



lluvias torrenciales y el paso de vehículos pesados, el firme está deteriorado por la aparición de baches, cárcavas y acumulación de materiales por deslizamiento del terreno. De esta manera se **impide la circulación de determinados vehículos** en diversos tramos del corredor.

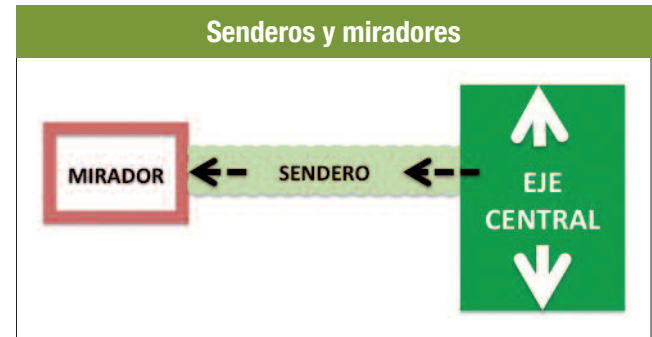
MEDIDAS	ACCIONES
Adecuación del eje central	Mejora del firme. Construcción de cunetas. Limpieza y mantenimiento de la vía.
Adecuación de vías complementarias	Mejora del firme. Construcción de cunetas. Limpieza y mantenimiento de las vías.

6.1.2. Infraestructuras turísticas

La prestación de servicios turísticos a los visitantes se realiza a través de otras infraestructuras destinadas a la **atención e información, alojamiento, restauración y actividades complementarias** (rutas, interpretación y conocimiento del medio, ocio y esparcimiento, deportes de naturaleza, etc.):

- Centros ecoturísticos
- Senderos y miradores
- Fincas agroturísticas
- Otras infraestructuras

CENTROS ECOTURÍSTICOS: son edificaciones dotadas de **distintos espacios para la acogida y atención de los visitantes**, situadas a lo largo del eje central del corredor ecoturístico. Representan, junto a otros elementos infor-



mativos, la referencia principal para acceder a los productos y servicios del corredor. A través de estos centros se prestan, de manera centralizada, la mayor parte de los servicios turísticos contemplados en el plan, anteriormente mencionados.

El centro ecoturístico está estructurado en varios **edificios y espacios**, diseñados y construidos de manera funcional, para atender a los visitantes y desarrollar diversas actividades de carácter turístico: *área de recepción, sala de exposiciones, salón multiusos, restaurante-bar, dormitorios, área de recreo y jardín botánico.*

SENDEROS Y MIRADORES: los **miradores** son infraestructuras dotadas de distintos elementos para la interpretación y observación de los paisajes que rodean la Cordillera Septentrional. Están situados en puntos estratégicos elevados para dominar todos los paisajes que rodean la cordillera desde todas las vertientes y ángulos visuales.

Los miradores están conectados al eje central a través de **senderos**. Estos senderos constituyen rutas ecoturísticas de pequeño recorrido en los que se puede observar la flora y fauna del lugar y otros elementos naturales de los ecosistemas donde están enclavados.

FINCAS AGROTURÍSTICAS: Son **explotaciones agrícolas y ganaderas**, localizadas a lo largo de la cordillera, en las que el visitante podrá conocer “in situ”, de manera directa (a través de explicaciones y actividades prácticas), todos los **aspectos relacionados con el desarrollo de las labores de cultivo** y procesamiento del café, cacao, aguacates, guineo y otras especies de cultivo, los métodos de producción orgánica, la cría **y el manejo del ganado** vacuno, caprino y porcino y otras actividades ligadas a las explotaciones agrarias y el mundo rural. Además, el visitante podrá comprar directamente los productos que se obtienen en las mismas (café orgánico, frutas, hortalizas, leche, carne, embutidos, etc.).

OTRAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS: en la playa La Ensenada (Estero Hondo), la asociación de caseteros dispone de **más de 60 casetas de hostelería** que ofrecen comida y bebida a los visitantes. Su uso mayoritario por la población de las localidades de la zona genera impactos sobre el medio ambiente por la acumulación de residuos de todo tipo, el ruido de los equipos de música y el uso indiscriminado de vehículos a motor. Además existe una **zona destinada a parqueo y casetas y embarcaciones** que ofrecen visitas a los cayos.

MEDIDAS	ACCIONES
Construcción de centros ecoturísticos	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de edificios. Construcción de jardín botánico. Construcción de accesos y área de parqueo. Dotación de mobiliario de edificaciones. Dotación de mobiliario exterior. Limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
Construcción de miradores	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de plataforma. Construcción y colocación de valla de protección. Dotación de mobiliario. Limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
Construcción de senderos	<ul style="list-style-type: none"> Tala y desbroce de vegetación. Construcción de la vía. Dotación de mobiliario. Limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
Adecuación de otras infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de casetas estandarizadas y homogenizadas. Construcción de letrinas aboneras. Regulación del uso de instalaciones y el entorno.



6.2 VALORIZACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS

El proceso de planificación turística requiere la **valoración de la potencialidad turística de los recursos existentes** en el espacio sobre el que vamos a trabajar, así como el conocimiento de la situación actual del sector turístico como actividad económica. De esta manera se pueden **diseñar productos adaptados a la oferta y demanda del sector**, de forma que aseguremos la viabilidad y sostenibilidad del plan.

A pesar de que en el ámbito de actuación del PDTMC existen numerosos recursos naturales y culturales susceptibles de explotación turística, no se dispone de un **inventario organizado y sistematizado** de los mismos. Tampoco se han realizado, por parte de instituciones y organismos, **estudios de oferta y demanda turística** que abarquen específicamente el territorio de la mancomunidad. Los estudios existentes o bien son excesivamente generalistas y de poca exactitud, o sólo están referidos a zonas parciales del área de actuación y, en muchos casos, la información no está actualizada.

Objetivos

Realizar estudios de oferta y demanda del turismo en la Mancomunidad del Cibao y **disponer de un inventario exhaustivo de recursos turísticos** para que mejoren la planificación turística y la oferta de paquetes integrados en el corredor ecoturístico.

Además, se pretenden **diseñar y elaborar productos turísticos** basados en el aprovechamiento de los centros ecoturísticos, los senderos y miradores, las actividades agropecuarias y otros elementos de carácter medioambiental y cultural.

Subprogramas

El programa se divide, a su vez, en **2 subprogramas**:

- 2.1. Estudio de recursos
- 2.2. Productos turísticos

6.2.1. Estudio de recursos

Se realizan diferentes estudios para **conocer los recursos existentes y el comportamiento del mercado turístico**, para explotarlos adecuadamente bajo una óptica de viabilidad y sostenibilidad:

- Catalogación de recursos
- Estudio de demanda turística
- Estudio de oferta turística

CATALOGACIÓN DE RECURSOS: nos referimos a recoger todos los elementos que pueden servir como recursos turísticos en nuestro ámbito de estudio, para lo que hemos optado por la **metodología utilizada por la Organización de Estados Americanos (OEA)**, que se ajusta a nuestras necesidades, dentro del amplio abanico de métodos disponibles. Esta metodología cataloga los

recursos y posteriormente establece una valoración de los mismos; toda la información se recoge en una ficha en donde constan todos los datos necesarios para identificar cada recurso: nombre, ubicación, época de construcción, coordenadas, accesos, tipologías, estado de conservación, valoración, etc.

Se realiza una **identificación de los recursos, se describen sus características y después se valoran**. Para ello, se realiza un examen crítico de los recursos más relevantes para establecer su interés turístico sobre bases objetivas y comparables, asignándoles la correspondiente jerarquía.

ESTUDIO DE DEMANDA: se realiza un estudio sobre diversos aspectos a tener en cuenta para **conocer las necesidades y el comportamiento de los turistas**, de manera que se puedan diseñar productos adaptados a la realidad del mercado turístico.

- Estimación de visitantes
- Tipología, motivación y duración del viaje
- Organización y gastos en el viaje
- Tipo de actividades y duración

ESTUDIO DE OFERTA: se realiza un estudio sobre la oferta turística existente en el ámbito de la mancomunidad, de manera que se puedan **ofrecer productos y servicios ajustados a la realidad del territorio** y proponer otras medidas que dinamicen la economía local en base a las actividades turísticas.

- Servicios de alojamiento y restauración
- Comercio y artesanías
- Agencias de viajes y turoperadores
- Atención, información y acompañamiento a visitantes

MEDIDAS	ACCIONES
Catalogación de recursos	Elaboración del estudio Publicación del estudio Jornadas de difusión y publicidad
Estudio de demanda turística	Elaboración del estudio Publicación del estudio Jornadas de difusión y publicidad
Estudio de oferta turística	Elaboración del estudio Publicación del estudio Jornadas de difusión y publicidad

6.2.2. Productos turísticos

Sobre los recursos naturales y culturales se configuran los productos turísticos del destino, el corredor ecoturístico, en el que intervienen los servicios, infraestructuras hoteleras y otros muchos elementos. Se diseñarán y ofrecerán **productos basados en los recursos territoriales**, atendiendo a que tengan la capacidad, por sí mismo o en combinación con otros, de atraer visitantes a un espacio determinado y cuando la visita o estancia se debe a motivos de turismo, ocio o recreación.

- Red de centros ecoturísticos
- Red de senderos y miradores
- Red de fincas agroturísticas
- Otros productos turísticos

RED DE CENTROS ECOTURÍSTICOS: el corredor estará dotado de **4 centros ecoturísticos** a lo largo del mismo para la interpretación y el conocimiento de los distintos recursos naturales, agrarios y culturales existentes y la prestación de servicios básicos y complementarios.

CENTRO ECOTURÍSTICO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
2 Centros agroturísticos	Conocer las actividades agrícolas relacionadas con el cultivo y procesado del café y otros cultivos de la Cordillera Septentrional	Paradero Finca Jacarafe (Ranchete)
1 Centro agroturístico e histórico-cultural	Conocer las actividades ganaderas relacionadas con manejo de ganado vacuno, caprino y porcino. Conocer los aspectos relacionados con la cultura taína prehispánica y el descubrimiento de Colón.	El Descanso (Paso de los Hidalgos)
1 Centro de interpretación de la naturaleza	Conocer los aspectos medioambientales de las lagunas de Solimán y los ecosistemas presentes en la Sierra Septentrional: vegetación, fauna y paisajes.	Solimán

RED DE SENDEROS Y MIRADORES: el corredor estará dotado de **3-4 miradores**, conectados al eje central mediante los respectivos senderos. Desde los distintos puntos se podrán observar los diferentes paisajes que rodean la Cordillera Septentrional desde todas las vertientes y ángulos visuales. Localización: La Cabirma, Pico el Murazo, Finca Jacarafe, Solimán.

RED DE FINCAS AGROTURÍSTICAS: a lo largo del corredor, el turista podrá visitar diversas explotaciones agrícolas y ganaderas para el conocimiento de las actividades de las mismas.

TIPO DE FINCA	UBICACIÓN
Café Orgánico	Paradero
Café Orgánico	Paradero
Café y Cacao	El Alto, Damajagua
Café y Cacao	Loma Maimón
Porcino y aviar	La Peña-El Molino
Diversificada	El Serrazo-Ranchete
Biodinámica y equipos	Solimán

OTROS PRODUCTOS TURÍSTICOS: en función de los resultados de los estudios previstos en el subprograma 2.1., se elaborarán nuevos productos turísticos: red de balnearios, red cultural prehispánica, red cultural del descubrimiento, red de museos y monumentos, etc.

MEDIDAS	ACCIONES
Red de centros ecoturísticos	Diseño y oferta de catálogo de servicios. Elaboración de contenidos para exposiciones temáticas.
Red de senderos y miradores	Diseño y oferta de actividades complementarias.
Red de fincas agroturísticas	Diseño y oferta de catálogo de servicios.
Otros productos turísticos	Diseño de nuevos productos.

6.3 SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

La **señalización del uso público** del corredor ecoturístico en la Cordillera Septentrional deberá ser una herramienta fundamental para conseguir el equilibrio entre las necesidades de ordenación y regulación de las visitas y su adecuación al medio natural en el que se emplazan. Debe cumplir con las necesidades de orientación, información, educación, recreación y de conservación del patrimonio natural y cultural de estos espacios. Además, se facilitará la diversidad de usos de los servicios e instalaciones y mejorará la calidad de las visitas al corredor ecoturístico.

Se realizará atendiendo a criterios de uso sostenible:

- Sencillez en los diseños estructurales.
- Facilidad en los procesos de montaje e instalación.
- Calidad en los suministros, en la instalación y el mantenimiento.
- Economía en los costes y los recursos de instalación y mantenimiento.
- Versatilidad en la utilización de los elementos constructivos y uso de materiales no impactantes con el medio ambiente.
- Evitar la proliferación desmedida de señales y la prevención de su impacto visual sobre el paisaje.
- Se ajustará a las normativas internacionales de homologación.

Tipología de señales

PANELES INFORMATIVOS: señalizan las entradas hacia el corredor para la información general del visitante y los recursos turísticos de las poblaciones de la mancomunidad. Estarán situadas a las entradas y salidas de las vías de comunicación y junto a las poblaciones de la mancomunidad. También junto a los recursos más importantes y en los centros y fincas ecoturísticas.

SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL: identifica la ruta en la que el visitante se encuentra, así como la distancia y dirección a otros elementos de interés como poblaciones, centros ecoturísticos, miradores, etc. Estará situada a lo largo del eje central y las vías complementarias.

SEÑALIZACIÓN DE POBLACIONES: identifica las poblaciones existentes a lo largo del corredor como elemento de bienvenida a la entrada y salida de cada población. Estará situada a lo largo del eje central y las vías complementarias.

SEÑALIZACIÓN DE SENDEROS: identifica el sendero en el que el visitante se encuentra, así como la distancia y dirección a los miradores y otros elementos de interés. Estará situada a lo largo de los diferentes senderos y en los centros ecoturísticos.

PANELES INTERPRETATIVOS: identifican e interpretan los diferentes puntos de interés paisajístico a lo largo del corredor, permitiendo al visitante enriquecer su visita. Su



información se compone de un croquis o fotografía del recurso y una descripción del mismo. Estarán situados en los miradores y otros recursos de interés.

Objetivo

Señalizar adecuadamente las vías de comunicación, las infraestructuras y los recursos turísticos disponibles, para que se cumpla con las necesidades de orientación, información, educación, recreación y de conservación del patrimonio natural y cultural del corredor.

Subprogramas

El programa se divide, a su vez, en **5 subprogramas**:

- 6.3.1. Señalización del eje central
- 6.3.2. Señalización de vías complementarias
- 6.3.3. Señalización de senderos y miradores
- 6.3.4. Señalización de centros ecoturísticos
- 6.3.5. Señalización de fincas agroturísticas

6.3.1. Señalización del eje central

TIPO DE SEÑAL	LOCALIZACIÓN
Paneles informativos	Entrada y salida de carretera Otros recursos
Señalización de poblaciones	La Caoba, El Cabirmal, El Lirial, La Cabirma, Alto de los Gube, Paradero, La Cumbre, El Molino, El Paso, Ranchete, Solimán, La Jaiba, Estero Hondo
Señalización direccional	En cruces de caminos y a lo largo de la vía

6.3.2. Señalización de vías complementarias

TIPO DE SEÑAL	LOCALIZACIÓN
Paneles informativos	Entrada y salida de carretera y vías de acceso al corredor. Poblaciones.
Señalización de poblaciones	Jicomé, Maizal, Cruce de Guayacanes, La Caya, Hatillo Palma, Gualete, Aguacate, Damajagua, Palo Damajagua, Alto Damajagua, Loma de Maimón, Los Toros, Palo Amarillo
Señalización direccional	En cruces de caminos y a lo largo de la vía

6.3.3. Señalización de senderos y miradores

TIPO DE SEÑAL	LOCALIZACIÓN
Paneles interpretativos	Miradores de La Cabirma, Pico el Murazo, Finca Jacarafe, Solimán
Senderos	Senderos de La Cabirma, Pico el Murazo, Finca Jacarafe, Solimán

6.3.4. Señalización de centros ecoturísticos

TIPO DE SEÑAL	LOCALIZACIÓN
Paneles informativos	Centros agroturísticos de Paradero y Finca Jacarafe. Centro agroturístico e histórico-cultural del El Paso. Centro de interpretación de la naturaleza de Solimán.
Senderos	Señales direccionales e informativas en el interior de las instalaciones de los centros ecoturísticos.

6.3.5. Señalización de fincas agroturísticas

TIPO DE SEÑAL	LOCALIZACIÓN
Paneles informativos	En la entrada de las fincas

MEDIDAS	ACCIONES
Señalización del eje central	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización
Señalización de vías complementarias	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización
Señalización de senderos y miradores	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización
Señalización de centros ecoturísticos	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización
Señalización de fincas agroturísticas	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización

6.4 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El desarrollo de nuevas actividades económicas relacionadas con el sector turístico (guías turísticos, hostelería, desarrollo de las artesanías, el comercio, otros servicios complementarios, etc.) producirá un aumento de las oportunidades de empleo en el territorio. **La formación como política activa de empleo** será otra de las estrategias clave de este plan de desarrollo turístico. En este sentido, la **capacitación y cualificación de los recursos humanos** en su conjunto y, especialmente, la orientada al desempeño profesional, es la primera **garantía de empleabilidad de las comunidades del territorio** y, por tanto, una importante línea de actuación dentro del plan.

La capacitación profesional, dirigida a personas desempleadas y trabajadores/as en activo, está orientada al desarrollo de acciones formativas relacionadas con las **áreas profesionales del ecoturismo**:

- Información y atención turística
- Alojamiento y restauración
- Comercio y artesanías
- Gestión turística y empresarial
- Gestión ambiental y sistemas de calidad

También es necesario incidir, además de la capacitación profesional, en otros aspectos relacionados con la **educación y formación del tejido social de las comunidades y las instituciones y organismos** que operan en el territorio de la mancomunidad; todo ello desde una óptica

transversal, mediante **acciones de sensibilización y capacitación**, de manera que se potencien la participación de los mismos en el PDTMC, el funcionamiento de las propias instituciones y la calidad de sus servicios, así como los valores relacionados con la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales, la preservación del medio ambiente, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento comunitario.

Objetivos

Capacitar a las personas desempleadas, así como a las direcciones de empresas y las personas trabajadoras para el desarrollo de nuevas actividades turísticas y otras actividades económicas complementarias y la mejora de los servicios que prestan las empresas existentes, mediante criterios de calidad.

Impulsar y fortalecer a las instituciones (públicas y privadas) y el tejido social (asociaciones, comunidades, etc.) de la mancomunidad para que se integren y participen, de manera activa y con criterios de sostenibilidad, en el proceso de desarrollo que se contempla desde el PDTMC.

Subprogramas

El programa se divide, a su vez, en **3 subprogramas**:

- 4.1. Formación para el empleo
- 4.2. Formación continua
- 4.3. Sensibilización

6.4.1. Formación para el empleo

Dirigida a las **personas desempleadas**, pretende articular medidas de capacitación que **incrementen las oportunidades de empleo para las personas sin formación y aquellas sin o con escasa experiencia laboral**, medidas que deben contribuir a facilitar el acceso de las mismas al mercado de trabajo, a la ocupación y a la adquisición de práctica laboral en un entorno real. También pretende aumentar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial.

Se realizarán **cursos de capacitación profesional**, en las familias profesionales de *hostelería y turismo y comercio y artesanías*, bajo la modalidad **mixta de formación y empleo** que combina la capacitación con la práctica profesional. Los cursos constan de una **primera fase de formación teórico-práctica** en las competencias técnicas relacionadas con la ocupación y una **segunda fase en alternancia con el trabajo** y la práctica profesional, realizando un trabajo real mediante prácticas en empresas o la realización de servicios de carácter público en la mancomunidad y los ayuntamientos.

Además, el alumnado recibe **formación complementaria** en materias transversales que mejoran las capacidades de inserción en el mercado laboral y la inserción social:

- Formación básica
- Gestión empresarial
- Búsqueda de empleo
- Prevención de riesgos laborales
- Sensibilización ambiental
- Igualdad de género
- Habilidades sociales
- Alfabetización informática

MEDIDAS	ACCIONES FORMATIVAS
Información y atención turística	Promoción turística e información al visitante. Guía de turistas y visitantes. Animación turística.
Alojamiento y restauración	Operaciones básicas de cocina. Operaciones básicas de pisos y limpieza en alojamiento. Operaciones básicas de restaurante bar.
Comercio y artesanías	Actividades de venta. Atención al cliente, consumidor o usuario. Trabajos artesanales en cuero. Trabajos artesanales textiles.
Gestión turística y empresarial	Venta de productos y servicios turísticos. Gestión de establecimientos turísticos. Creación y gestión de viajes combinados y eventos.

6.4.2. Formación continua

Dirigida a **trabajadores/as en activo y empresarios/as**, pretende articular medidas que mejoren las capacidades para el desempeño del puesto de trabajo mediante la **re-qualificación y la especialización profesional**. De esta manera se pretende el progreso de la carrera profesional como elemento diferencial de la productividad y la competitividad del sector empresarial y de la mancomunidad en su conjunto. Así mismo, se ve mejorada la seguridad de las personas trabajadoras en su permanencia en el mercado laboral.

Se realizarán **cursos de especialización y actualización profesional**, mediante distintas modalidades (presencial, semi-presencial y on-line), en las familias profesionales de *hostelería y turismo y comercio y artesanías*. Estas acciones están destinadas a proporcionar conocimientos sobre el uso de técnicas innovadoras, la utilización y aplicación de nuevas tecnologías, el desarrollo de actividades turísticas especializadas, así como la introducción de sistemas de gestión de la calidad.

Además, el alumnado recibe **formación complementaria** en materias transversales que mejoran las capacidades profesionales:

- Prevención de riesgos laborales
- Igualdad de género
- Alfabetización informática
- Idiomas extranjeros
- Sensibilización ambiental

MEDIDAS	ACCIONES FORMATIVAS
Información y atención turística	Guía de naturaleza. Educación ambiental. Atención a personas con discapacidad.
Alojamiento y restauración	Cocina internacional. Operaciones básicas de catering. Elaboración de cócteles y bebidas. Gestión de reservas. Gestión de alojamientos rurales.
Comercio y artesanías	Venta de productos y servicios on-line. Diseño por ordenador. Nuevas técnicas de producción en artesanía.
Gestión turística y empresarial	Uso de herramientas web 2.0. Organización de ferias y eventos. Planificación y gestión de proyectos ecoturísticos. Agroturismo y turismo sostenible. Gestión de empresas ecoturísticas.
Gestión ambiental y sistemas de calidad	Código de buenas prácticas ambientales en el sector turístico. Responsabilidad social en la empresa. Gestión de la calidad turística.

6.4.3. Sensibilización

La **participación y colaboración del tejido social, empresarial e institucional** es fundamental para que el PDTMC pueda cumplir sus objetivos y obtener unos resultados que permitan la **viabilidad y sostenibilidad** de sus acciones, adaptándose a las necesidades reales del territorio.

Las *asociaciones de productores* tienen mucho que aportar a las medidas que generen valor añadido a las producciones de la Cordillera Septentrional. Las *instituciones municipales* pueden prestar servicios públicos complementarios a los contemplados en el propio plan y promover nuevas iniciativas turísticas. Las *asociaciones empresariales* conocen de primera mano la realidad del mercado laboral y los problemas que afectan a su sector. La conservación del entorno es responsabilidad de todos los *habitantes del territorio*, una condición necesaria para que se puedan desarrollar las actividades ecoturísticas (como es el caso de la playa La Ensenada –Estero Hondo–).

Así pues, se hacen necesarias medidas que fortalezcan a las asociaciones e instituciones, se favorezca su participación en los procesos de desarrollo sostenible y, a su vez, se generen actitudes que promuevan la preservación del entorno y el medio ambiente:

- Fortalecimiento del asociacionismo
- Fortalecimiento institucional
- Socialización del plan de desarrollo
- Sensibilización ambiental

MEDIDAS	ACCIONES
Fortalecimiento del asociacionismo	Creación de asociación profesional del turismo Apoyo a las asociaciones profesionales existentes. Talleres de iniciación al asociacionismo y el cooperativismo. Capacitación para la gestión de asociaciones y entidades.
Fortalecimiento institucional	Imagen corporativa (mancomunidad). Página web (mancomunidad). Unidad Técnica de Turismo (mancomunidad). Oficina de información turística mancomunada.
Socialización del plan de desarrollo	Talleres de participación comunitaria. Jornadas de difusión del PDTMC. Seminarios de seguimiento y evaluación del PDTMC.
Sensibilización ambiental	Talleres de sensibilización ambiental. Talleres de gestión de residuos. Jornadas sobre agroturismo y conservación del medio ambiente. Jornadas sobre conservación del patrimonio cultural.

6.5 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

El Corredor Ecoturístico de la Cordillera Septentrional se configura como **destino turístico**, agrupando una serie de **productos asociados** (red de centros ecoturísticos, red de senderos y miradores, red de fincas agroturísticas y otros productos), a través de los cuales se ofertan diferentes servicios al turista.

El corredor ecoturístico se presenta como un **producto diferenciado** de otras experiencias ecoturísticas en la República Dominicana, de alta competitividad y especialización, **el agroturismo**, que puede suponer, en un futuro, una referencia a nivel nacional e internacional en esta variante de la oferta de los servicios turísticos. Para conseguir esta competitividad se deben aplicar estrategias de promoción y comercialización basadas en la **conservación del medio ambiente** a través de sus **producciones orgánicas** (café, guineo, aguacates, etc.) y los **valores naturales** de sus paisajes singulares, así como la **riqueza cultural** asociada a la etapa prehispánica taína y la era del Descubrimiento de Colón.

Estas estrategias irán **dirigidas tanto a los mercados nacionales como a los internacionales**, presentando unos productos y servicios que puedan satisfacer las necesidades de dichos mercados y las demandas de un amplio segmento de turistas que buscan experiencias diferentes a las tradicionales de sol y playa, aunque si dejar de lado este tipo de actividades.



Objetivo

Diseñar y elaborar productos y paquetes turísticos destinados a la promoción y comercialización de los servicios integrados en el corredor ecoturístico de la mancomunidad.

Subprogramas

6.5.1. Promoción

6.5.2. Comercialización

6.5.1. Promoción

El Corredor Ecoturístico de la Cordillera Septentrional, como **destino turístico**, así como sus productos y servicios asociados se van a publicitar mediante diferentes herramientas y productos promocionales que inciden tanto directa como indirectamente en el mercado nacional e internacional.

Para el desarrollo de las campañas de promoción, se utilizarán tanto los medios tradicionales (prensa, radio, tv), como el uso de las nuevas tecnologías a través de internet (correo electrónico, herramientas web 2.0 y redes sociales). Además, el soporte de los productos también es variado, utilizando formatos en papel y digitales mediante publicaciones y productos audiovisuales:

- Imagen corporativa del corredor
- Página web
- Brochures
- Manuales y guías
- Campañas en medios de comunicación
- Otros productos

MEDIDAS	ACCIONES/PUBLICACIONES
Imagen corporativa del corredor	Diseño y elaboración de logotipo. Diseño y edición de productos de identidad. (materiales de oficina con membrete, tarjetas, etc.).
Página web	Diseño, edición y publicación de la web. Diseño y edición de contenidos. Actualización y mantenimiento.
Brochures	Información general del corredor. Red de centros ecoturísticos. Red de senderos y miradores. Red de fincas agroturísticas. Mapas temáticos de la Cordillera Septentrional.
Manuales y guías	Guía ecoturística de la Cordillera Septentrional. Las producciones orgánicas y las actividades agrarias en la Cordillera Septentrional. Historia y cultura en la Cordillera Septentrional. Manual de ecoturismo en la Mancomunidad del Cibao.
Campañas en medios de comunicación	Anuncios en prensa. Anuncios en radio. Anuncios en tv. Anuncios en Internet. Artículos en prensa y medios especializados. Documental Cordillera Septentrional.
Otros productos	Camisetas. Gorras. Magnéticos. Marca-páginas.

6.5.2. Comercialización

La comercialización del corredor ecoturístico como producto de destino se realizará mediante la creación de **diferentes paquetes turísticos** ajustados a la oferta y demanda del mercado, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de los estudios de oferta y demanda (subprogramas 2.1.2 y 2.1.3), de manera que se puedan satisfacer las necesidades de los turistas, buscando precios competitivos con servicios de calidad. De esta forma se reducirá el rechazo y, por tanto, el exceso de oferta sobre la demanda.

También en el diseño de los paquetes se ha de considerar la **segmentación del mercado**. A pesar de que se presenta un destino especializado en agroturismo, la oferta de paquetes también tendrá en cuenta la demanda de actividades más tradicionales (sol y playa), el turismo cultural, de naturaleza, agroturismo y otras actividades ecoturísticas. Para la realización de recorridos por el corredor, se ofertarán **diferentes modalidades**: senderismo, a caballo, en bicicleta y otros vehículos. De esta manera, se pondrán en el mercado paquetes generalistas, combinados y específicos para **cubrir una amplia variedad de clientes**.

La venta de los paquetes turísticos se realizará a través de **diversos canales de distribución**. Esta diversificación permitirá llegar al mayor número posible de turistas potenciales. Se promoverá la *venta compartida a través de asociaciones profesionales*, se realizarán *convenios y*

contratos con operadores y agencias de viaje y se utilizarán las *ferias y eventos especializados* para vender el corredor ecoturístico como destino. También internet será un importante canal de distribución mediante la creación de una *central de reservas* y una *tienda on-line* de productos del corredor.

MEDIDAS	ACCIONES
Paquetes turísticos	Talleres de diseño de paquetes agroturísticos. Talleres de diseño de paquetes ecoturísticos. Talleres de diseño de paquetes culturales. Talleres de diseño de paquetes combinados.
Operadores y agencias de viajes	Asistencia a ferias y eventos especializados. Establecimiento de convenios y contratos. Jornadas de comercialización turística. Encuentros sectoriales de empresas turísticas.
Central de reservas	Diseño, edición y publicación de la web comercial. Diseño y edición de contenidos. Actualización y mantenimiento.

6.6. GESTIÓN TURÍSTICA

La gestión del turismo en la Mancomunidad del Cibao se refiere tanto a la **gestión del propio PDTMC** como de las **infraestructuras y servicios que genera el corredor ecoturístico** para el desarrollo de las actividades turísticas en el territorio. La creación de **estructuras y herramientas de gestión** es un pilar fundamental para asegurar el funcionamiento del plan y el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Una de las características de dichas herramientas y estructuras es que han de ser **participativas**, condición necesaria en la planificación del desarrollo sostenible. La puesta en práctica de **alianzas estratégicas** con otras entidades y organismos permite la colaboración y el apoyo a las medidas del plan, buscando la asistencia técnica, el apoyo financiero y la obtención de otros recursos. Además, se deben definir los mecanismos de participación de las entidades de carácter público y privado en la **gestión de las infraestructuras, los productos y los servicios** que se van a poner en marcha a través del corredor ecoturístico.

Además de la participación, la **conservación de los recursos naturales del entorno** es otra de las premisas en los procesos de desarrollo sostenible. Para ello se pone el acento en la aplicación de **sistemas de gestión de la calidad turística y medioambiental**. De esta manera, se favorece el **aumento de competitividad del corredor ecoturístico** como un importante destino dentro de la República Dominicana. También genera **valor añadido a las producciones** de la Cordillera Septentrional.

Objetivo

Crear instrumentos de gestión del PDTMC, de carácter gerencial-administrativo y técnico, que aseguren el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en el plan, utilizando instrumentos y metodologías que cumplan con los criterios de participación, eficacia, eficiencia, viabilidad técnica y económica, así como de calidad y respeto al medio ambiente.

Subprogramas

- 6.6.1. Infraestructuras y servicios
- 6.6.2. Alianzas estratégicas
- 6.6.3. Calidad y medio ambiente

6.6.1. Infraestructuras y servicios

La gestión de las infraestructuras y servicios del corredor se llevará a cabo tanto **desde la iniciativa pública como privada**, de manera que podrán coexistir ambas fórmulas de manera independiente o bien realizar la gestión mediante fórmulas mixtas.

Se elaborará un **programa de gestión** para el funcionamiento de los centros ecoturísticos y fincas agroturísticas, así como para el mantenimiento y conservación de senderos, miradores y vías de comunicación.

También se establecerán **otras medidas complementarias**:

- **Apoyo a la mancomunidad para la prestación de servicios públicos** que contribuyan a la vigilancia y seguridad de las personas, el mantenimiento en buen estado de las infraestructuras urbanas y la vigilancia y control de los espacios naturales, de manera que favorezcan una estancia agradable y atractiva para el turista.
- **Apoyo al emprendimiento desde la iniciativa privada** para la prestación de servicios turísticos que complementen a los del corredor: alojamiento, comida, guías turísticos, alquiler de vehículos y animales para desplazamientos, comercio, artesanías, etc. De esta forma se asegura el poder cubrir toda la demanda que se produzca desde los mercados turísticos.

MEDIDAS	ACCIONES
Programas de gestión	Elaboración de reglamento de gestión privada de infraestructuras y servicios. Elaboración de reglamento de gestión pública de infraestructuras y servicios. Elaboración de reglamento de gestión mixta de infraestructuras y servicios.
Medidas complementarias	Elaboración de programa de vigilancia y control en poblaciones. Elaboración de programa de vigilancia y control en espacios naturales. Servicio de asesoramiento empresarial.

6.6.2. Alianzas estratégicas

Consiste en el **establecimiento de mecanismos de colaboración, formales e informales, con distintas instituciones, organismos y entidades**, públicos y privados, de carácter local, regional, nacional e internacional para la **cooperación técnica y financiera** que favorezca el desarrollo y el cumplimiento de los proyectos, las medidas y las acciones contempladas en el plan de desarrollo turístico.

De esta manera, se busca la **unificación de criterios y acciones** en materia turística y que la gestión confluya en la **toma de decisiones consensuada**, así como en un **trabajo coordinado** que esté por encima de la organización territorial diversa y de las actuaciones dispares. Todo ello, aprovechando acciones ya establecidas en materia de turismo y desarrollo sostenible por otras instituciones y organizaciones.

Los mecanismos de cooperación se llevarán a cabo mediante **acuerdos y convenios**.

Además, se analizarán diversas **fórmulas de gestión del propio PDTMC** adaptadas a las distintas fases del plan y en función del grado de complejidad del desarrollo de las acciones programadas en el mismo. De esta manera, se asegura la viabilidad y sostenibilidad del PDTMC.

MEDIDAS	ACCIONES
Acuerdos	Red de municipios sostenibles de la Región Noroeste. Pactos Locales para el empleo en la Mancomunidad del Cibao. Otros acuerdos.
Convenios	Convenio de colaboración con Fundación Desiderio Gómez. Convenio de colaboración con Asociación de Caseteros de Estero Hondo. Convenio de colaboración con Ministerio de Trabajo. Convenio de colaboración con Ministerio de Turismo. Otros convenios.
Otras medidas	Estudio de viabilidad para la estructura de gestión del PDTMC.

6.6.3. Calidad y medio ambiente

La aplicación de sistemas de gestión de la calidad favorece el **aumento de competitividad del corredor ecoturístico** como un importante destino dentro de la República Dominicana.

La oferta de productos y servicios turísticos de calidad requiere cumplir unos **requisitos y estándares mínimos** respecto a las *infraestructuras e instalaciones, la gestión de los recursos y la atención al cliente*. Desde el PDTMC se promoverán medidas destinadas a las empresas y entidades del sector turístico para la **aplicación de siste-**

mas de calidad turística en las mismas, las cuales pretenden cumplir con las expectativas y la satisfacción del turista que visita la Cordillera Septentrional.

La realización de **auditorías de calidad** permitirá, posteriormente, poner en marcha la aplicación de **códigos de buenas prácticas**, la obtención de marcas de **calidad turística** o el desarrollo de **planes de excelencia turística**.

Otro aspecto fundamental, relacionado con la calidad y la sostenibilidad es la **gestión medioambiental**. Para ello, las empresas y entidades del sector turístico deben tener en cuenta diversos aspectos relacionados con el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, de manera que las actividades que se desarrollen en el corredor ecoturístico **eviten, en lo posible, los impactos ambientales** que se puedan producir. Mejorar la calidad ambiental de los productos y los servicios que se desarrollan en el PDTMC significa, entre otras medidas, *ahorrar energía, reducir el consumo de agua y disminuir el volumen de residuos y la emisión de contaminantes generados*.

La realización de **auditorías ambientales** permitirá, posteriormente, poner en marcha la aplicación de **códigos de buenas prácticas**, la obtención de **marcas de calidad ambiental** o el desarrollo de **sistemas de gestión homologados y estandarizados**.

En este sentido, hemos de indicar que una cantidad importante de las **explotaciones agrícolas de la Cordillera Septentrional** ya están realizando una óptima gestión

ambiental de las mismas a través de la **aplicación de métodos de producción orgánica y ecológica**. Esto supone un valor añadido para estas producciones, de manera que **favorece la competitividad turística del corredor** y, a su vez, facilita el desarrollo de buenas prácticas ambientales en la prestación de los servicios turísticos contemplados en el PDTMC.

Además de las medidas previstas en este subprograma, el PDTMC también contempla otras de carácter formativo en las medidas y acciones de *formación continua* (subprograma 4.2.) y *sensibilización ambiental* (subprograma 4.3.).

MEDIDAS	ACCIONES
Gestión de la calidad	Talleres de sensibilización hacia la calidad turística. Jornadas de calidad y turismo en la Cordillera Septentrional. Realización de auditorías de calidad. Elaboración de programas de gestión de calidad en la empresa.
Gestión medioambiental	Realización de auditorías ambientales. Elaboración de programas de gestión ambiental en la empresa.

6.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad del Cibao se configura como un *acuerdo progresivo* en el que los objetivos, prioridades y medidas iniciales pueden ser revisados, en función de la evolución del plan, así como de los propios acuerdos que durante su vigencia pacten los participantes en el mismo. En este sentido, se considera un **plan abierto y reprogramable**.

A partir de este importante aspecto de configuración, los participantes adquieren un mayor compromiso con la propia eficiencia de los instrumentos que se plantean.

El seguimiento y evaluación del plan se realizará teniendo en cuenta los siguientes **criterios**:

- Pertinencia del plan
- Eficacia y eficiencia
- Impacto en el territorio
- Sostenibilidad

El **seguimiento** del plan se realizará mediante *evaluaciones intermedias*. De este modo, iremos comprobando la correspondencia entre los resultados que vamos obteniendo y los que inicialmente esperábamos alcanzar; así, podremos adecuar el PDTMC a los imprevistos que vayan surgiendo.

La **evaluación** del plan se realizará mediante una *evaluación global* al finalizar el mismo y una *evaluación de*

impacto con posterioridad a la evaluación global o final. Llegados a esta evaluación, como es lógico, no podremos efectuar ninguna modificación en el plan (de ahí la importancia de las evaluaciones intermedias), pero sí podremos hacer algunas previsiones para proyectos futuros. Además, pretendemos comprobar el grado de permanencia de los logros que obtuvimos durante la ejecución del plan, así como identificar los nuevos efectos que no habíamos previsto y que han surgido como consecuencia de la aplicación del PDTMC en el territorio, o en los que éste ha contribuido de algún modo.

Objetivo

Realizar el seguimiento y la evaluación de los programas, medidas y acciones contempladas en el PDTMC, teniendo en cuenta el cumplimiento de objetivos, la obtención de resultados y los impactos que genera en el territorio, a través de la Comisión de Seguimiento creada al efecto.

Subprogramas

6.7.1. Seguimiento y evaluación

6.7.1. Seguimiento y evaluación

Se creará la **Comisión de Seguimiento del PDTMC**. En esta Comisión de Seguimiento será donde se acuerden y aprueben los procesos de revisión, seguimiento y evaluación del mismo.

La Comisión de Seguimiento del PDTMC estará **integrada por todas las entidades participantes** en el mismo. Se reunirá, al menos, una vez al año con el fin de realizar el seguimiento del Plan. También podrá reunirse de forma extraordinaria cuando lo requieran las partes para la realización de cualesquiera de sus funciones en materia de revisión y evaluación.

En este sentido, la comisión **podrá modificar las medidas incluidas en el plan**, así como **incorporar otras que se estimen necesarias** en el transcurso de su vigencia, para su adecuación a las necesidades del territorio y de los propios participantes en el plan.

En el seno de la Comisión de Seguimiento se crearán **grupos focales de trabajo** para impulsar o analizar las actuaciones de coordinación y desarrollo de las medidas del plan que se determinen.

Anualmente, se someterá el plan a evaluación, siendo en la propia Comisión de Seguimiento donde se aprobará el procedimiento y se conocerán los resultados de forma preferente.

Una vez creada la comisión, ésta será la encargada de elaborar un **programa específico de seguimiento y evaluación del PDTMC**. En dicho programa se establecerán los *objetivos, metodologías, resultados, indicadores*, así como el calendario y los *recursos destinados a la evaluación* de las medidas y acciones del plan.

Los resultados de las distintas evaluaciones se recogerán en **informes periódicos** para la Comisión de Seguimiento y en las **memorias anuales de actividades** del PDTMC. Además, la comisión realizará diversas acciones de **difusión de resultados**, bien a través de *medios propios* (página web, jornadas de difusión en el territorio, etc.) o *mediante publicaciones y campañas publicitarias* en otros medios de comunicación externos.

MEDIDAS	ACCIONES
Comisión de Seguimiento	Creación de la comisión. Establecimiento de funciones. Elaboración de normas de funcionamiento. Organización de grupos focales de trabajo.
Programa específico de seguimiento y evaluación	Diseño y elaboración del programa. Seminarios de trabajo para grupos focales. Elaboración y edición de informes y memorias. Jornadas de difusión de resultados. Campañas publicitarias en medios de comunicación.

7

**Fichas resumen
de programas**

1.- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TURÍSTICOS

OBJETIVOS: Construir, adecuar y mantener las infraestructuras necesarias para la prestación de servicios turísticos al visitante, utilizando materiales y técnicas no agresivas con el medio natural e integradas en el paisaje.

SUBPROGRAMA	MEDIDAS	ACCIONES
1.1. Accesibilidad al corredor	Adecuación del eje central	Mejora del firme Construcción de cunetas Limpieza y mantenimiento de la vía
	Adecuación de vías complementarias	Mejora del firme Construcción de cunetas Limpieza y mantenimiento de las vías
1.2. Infraestructuras turísticas	Construcción de centros ecoturísticos	Construcción de edificios Construcción de jardín botánico Construcción de accesos y área de parqueo Dotación de mobiliario de edificaciones Dotación de mobiliario exterior Limpieza y mantenimiento de las instalaciones
	Construcción de miradores	Construcción de plataforma Construcción y colocación de valla de protección Dotación de mobiliario Limpieza y mantenimiento de las instalaciones
	Construcción de senderos	Tala y desbroce de vegetación Construcción de la vía Dotación de mobiliario Limpieza y mantenimiento de las instalaciones
	Adecuación de otras infraestructuras	Diseño de casetas estandarizadas y homogenizadas Construcción de letrinas aboneras Regulación del uso de instalaciones y el entorno

2.- PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS

OBJETIVOS: Realizar estudios de oferta y demanda del turismo en la Mancomunidad del Cibao y disponer de un inventario exhaustivo de recursos turísticos para que mejoren la planificación turística y la oferta de paquetes integrados en el corredor ecoturístico.

Además, se pretenden **diseñar y elaborar productos turísticos** basados en el aprovechamiento de los centros ecoturísticos, los senderos y miradores, las actividades agropecuarias y otros elementos de carácter medioambiental y cultural.

SUBPROGRAMA	MEDIDAS	ACCIONES
2.1. Estudio de recursos	Catalogación de recursos	Elaboración del estudio Publicación del estudio Jornadas de difusión y publicidad
	Estudio de oferta turística	Elaboración del estudio Publicación del estudio Jornadas de difusión y publicidad
	Estudio de demanda turística	Elaboración del estudio Publicación del estudio Jornadas de difusión y publicidad
2.2. Productos turísticos	Red de centros ecoturísticos	Diseño y oferta de catálogo de servicios Elaboración de contenidos para exposiciones temáticas
	Red de senderos y miradores	Diseño y oferta de actividades complementarias
	Red de fincas agroturísticas	Diseño y oferta de catálogo de servicios
	Otros productos turísticos	Diseño de nuevos productos

3.- PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

OBJETIVOS: Señalizar adecuadamente las vías de comunicación, las infraestructuras y los recursos turísticos disponibles, para que se cumpla con las necesidades de orientación, información, educación, recreación y de conservación del patrimonio natural y cultural del corredor.

SUBPROGRAMA	TIPO DE SEÑAL	ACCIONES
3.1. Señalización del eje central	Paneles informativos Señalización de poblaciones Señalización direccional	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización
3.2. Señalización de vías complementarias	Paneles informativos Señalización de poblaciones Señalización direccional	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización
3.3. Señalización de senderos y miradores	Paneles interpretativos Senderos	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización
3.4. Señalización de centros ecoturísticos	Paneles interpretativos Senderos	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización
3.5. Señalización de fincas agroturísticas	Paneles interpretativos	Diseño de contenidos Elaboración y colocación de señales Mantenimiento de la señalización

4.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

OBJETIVOS: Capacitar a las personas desempleadas, así como a las direcciones de empresas y las personas trabajadoras para el desarrollo de nuevas actividades turísticas y otras actividades económicas complementarias y la mejora de los servicios que prestan las empresas existentes, mediante criterios de calidad.

Impulsar y fortalecer a las instituciones (públicas y privadas) y el tejido social (asociaciones, comunidades, etc.) de la mancomunidad para que se integren y participen, de manera activa y con criterios de sostenibilidad, en el proceso de desarrollo que se contempla desde el PDTMC.

SUBPROGRAMA	MEDIDAS	ACCIONES FORMATIVAS	
4.1. Formación para el empleo	Información y atención turística	Promoción turística e información al visitante	Guía de turistas y visitantes Animación turística
	Alojamiento y restauración	Operaciones básicas de cocina Operaciones básicas de restaurante bar	Operaciones básicas de pisos y limpieza en alojamiento
	Comercio y artesanías	Actividades de venta Atención al cliente, consumidor o usuario	Trabajos artesanales en cuero Trabajos artesanales textiles
	Gestión turística y empresarial	Venta de productos y servicios turísticos Gestión de establecimientos turísticos	Creación y gestión de viajes combinados y eventos
4.2. Formación continua	Información y atención turística	Guía de naturaleza Educación ambiental	Atención a personas con discapacidad
	Alojamiento y restauración	Cocina internacional Operaciones básicas de catering Elaboración de cócteles y bebidas	Gestión de reservas Gestión de alojamientos rurales
	Comercio y artesanías	Venta de productos y servicios on-line Diseño por ordenador	Nuevas técnicas de producción en artesanía
	Gestión turística y empresarial	Uso de herramientas web 2.0 Organización de ferias y eventos Planificación y gestión de proyectos ecoturísticos	Agroturismo y turismo sostenible Gestión de empresas ecoturísticas
	Gestión ambiental y sistemas de calidad	Código de buenas prácticas ambientales en el sector turístico	Responsabilidad social en la empresa Gestión de la calidad turística
4.3. Sensibilización	Fortalecimiento del asociacionismo	Creación asociación profesional turismo Apoyo a las asociaciones profesionales existentes	Talleres iniciación asociacionismo y cooperativismo Capacitación para la gestión de asociaciones y entidades
	Fortalecimiento institucional	Imagen corporativa (mancomunidad) Página web (mancomunidad)	Unidad Técnica de Turismo (mancomunidad) Oficina de información turística mancomunada
	Socialización del plan de desarrollo	Talleres de participación comunitaria Jornadas de difusión del PDTMC	Seminarios de seguimiento y evaluación del PDTMC
	Sensibilización ambiental	Talleres de sensibilización ambiental Talleres de gestión de residuos	Jornadas agroturismo y conservación medio ambiente Jornadas sobre conservación del patrimonio cultural

5.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

OBJETIVOS: Diseñar y elaborar productos y paquetes turísticos destinados a la promoción y comercialización de los servicios integrados en el corredor ecoturístico de la mancomunidad.

SUBPROGRAMA	MEDIDAS	ACCIONES	
5.1. Promoción	Imagen corporativa del corredor	Diseño y elaboración de logotipo Diseño y edición de productos de identidad	(materiales de oficina con membrete, tarjetas, etc.)
	Página web	Diseño, edición y publicación de la web Diseño y edición de contenidos	Actualización y mantenimiento
	Brochures	Información general del corredor Red de centros ecoturísticos Red de senderos y miradores	Red de fincas agroturísticas Mapas temáticos de la Cordillera Septentrional
	Manuales y guías	Guía ecoturística de la Cordillera Septentrional Las producciones orgánicas y las actividades agrarias en la Cordillera Septentrional	Historia y cultura en la Cordillera Septentrional Manual de ecoturismo en la Mancomunidad del Cibao
	Campañas en medios de comunicación	Anuncios en prensa Anuncios en radio Anuncios en tv	Anuncios en Internet Artículos en prensa y medios especializados Documental Cordillera Septentrional
	Otros productos	Camisetas Gorras	Magnéticos Marca-páginas
5.2. Comercialización	Paquetes turísticos	Talleres de diseño de paquetes agroturísticos Talleres de diseño de paquetes ecoturísticos	Talleres de diseño de paquetes culturales Talleres de diseño de paquetes combinados
	Operadores y agencias de viajes	Asistencia a ferias y eventos especializados Establecimiento de convenios y contratos	Jornadas de comercialización turística Encuentros sectoriales de empresas turísticas
	Central de reservas	Diseño, edición y publicación de la web comercial	Diseño y edición de contenidos Actualización y mantenimiento

6.- PROGRAMA DE GESTIÓN TURÍSTICA

OBJETIVOS: Crear instrumentos de gestión del PDTMC, de carácter gerencial-administrativo y técnico, que aseguren el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en el plan, utilizando instrumentos y metodologías que cumplan con los criterios de participación, eficacia, eficiencia, viabilidad técnica y económica, así como de calidad y respeto al medio ambiente.

SUBPROGRAMA	MEDIDAS	ACCIONES
6.1. Infraestructuras y servicios	Programas de gestión	Elaboración de reglamento de gestión privada de infraestructuras y servicios Elaboración de reglamento de gestión pública de infraestructuras y servicios Elaboración de reglamento de gestión mixta de infraestructuras y servicios
	Medidas complementarias	Elaboración de programa de vigilancia y control en poblaciones Elaboración de programa de vigilancia y control en espacios naturales Servicio de asesoramiento empresarial
6.2. Alianzas estratégicas	Acuerdos	Red de municipios sostenibles de la Región Noroeste Pactos Locales para el empleo en la Mancomunidad del Cibao Otros acuerdos
	Convenios	Convenio de colaboración con Fundación Desiderio Gómez Convenio de colaboración con Asociación de Caseteros de Estero Hondo Convenio de colaboración con Ministerio de Trabajo Convenio de colaboración con Ministerio de Turismo Otros convenios
	Otras medidas	Estudio de viabilidad para la estructura de gestión del PDTMC
6.3. Calidad y medio ambiente	Gestión de la calidad	Talleres de sensibilización hacia la calidad turística Jornadas de calidad y turismo en la Cordillera Septentrional Realización de auditorías de calidad Elaboración de programas de gestión de calidad en la empresa
	Gestión medioambiental	Realización de auditorías ambientales Elaboración de programas de gestión ambiental en la empresa

7.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVOS: Realizar el seguimiento y la evaluación de los programas, medidas y acciones contempladas en el PDTMC, teniendo en cuenta el cumplimiento de objetivos, la obtención de resultados y los impactos que genera en el territorio, a través de la Comisión de Seguimiento creada al efecto.

SUBPROGRAMA	MEDIDAS	ACCIONES
7.1. Seguimiento y evaluación	Comisión de Seguimiento	Creación de la comisión Establecimiento de funciones Elaboración de normas de funcionamiento Organización de grupos focales de trabajo
	Programa específico de seguimiento y evaluación	Diseño y elaboración del programa Seminarios de trabajo para grupos focales Elaboración y edición de informes y memorias Jornadas de difusión de resultados Campañas publicitarias en medios de comunicación

8

Anexos al PDTMC

8.1 PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PDTMC

JACARAFE y la Mancomunidad del Cibao, con la asistencia técnica de FELCODE, durante los años 2011 y 2012, realizan un diagnóstico de los recursos de la mancomunidad y desarrollan, a través de un proceso participativo, la planificación del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de los distritos municipales mediante la creación de un **Corredor Ecoturístico en la Cordillera Septentrional**.

El resultado de estas actividades se concreta en la elaboración del presente **Plan de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad del Cibao (PDTMC)**.



Corredor ecoturístico: trabajo de campo



Reuniones técnicas y trabajo de gabinete: elaboración del PDTMC



Reuniones comunitarias: detección de necesidades y aportaciones al PDTMC



Reuniones síndicos mancomunidad: detección de necesidades y aportaciones al PDTMC



Asamblea de presentación de resultados: líneas estratégicas del PDTMC y el corredor ecoturístico

8.2 POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS PARA EL TURISMO

Las actuaciones propuestas van dirigidas a la **puesta en valor de recursos turísticos de elevado potencial**, como es el caso la Cordillera Septentrional y su área de influencia socioeconómica que está integrada en la mancomunidad. Con estos recursos de reconocido valor y proyección, el producto prioritario que se impone es el **agroturismo y el turismo de naturaleza**, en combinación con los **valores históricos y culturales**.

Flora y fauna, rasgos geológicos y recursos paisajísticos, agrarios, arqueológicos e históricos que no son de fácil acceso para el público. Herencia taína, española y africana que se conserva en las tradiciones, lenguaje y algunos monumentos...y en objetos de piedra, de piel, madera, concha, barro... algunos aún de uso cotidiano.



Recursos naturales: el corredor conecta ecosistemas de montaña con ecosistemas marinos, de alto valor ecológico, como el espacio protegido del Santuario de los Manatíes



Recursos naturales: paisajes y ecosistemas de la Cordillera Septentrional





Recursos naturales: el complejo de las Lagunas de Solimán representa uno de los ecosistemas acuáticos de carácter único, al sobrepasar los 600 m de altitud



Recursos agrarios: plantaciones de café, guineo, aguacates y otros cultivos ocupan la mayor parte de la cordillera, utilizando métodos de producción orgánica y ecológica



Recursos agrarios: actividades ganaderas para el conocimiento de la cría y el manejo del ganado vacuno, caprino y porcino y otras actividades ligadas a las explotaciones agrarias y el mundo rural.



Recursos culturales: restos arqueológicos de la primera ciudad del Nuevo Mundo fundada por Colón y su paso a través de la Cordillera Septentrional hacia el Valle del Cibao



Recursos culturales: amplia presencia de arte taíno prehispánico y cuevas ceremoniales de la cultura taína, de carácter indígena, anterior a la llegada de Colón.



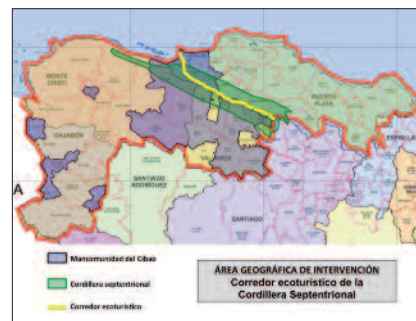
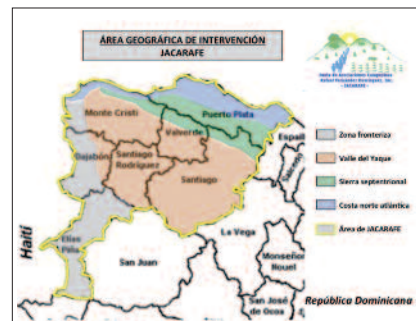
Recursos culturales: amplia presencia de monumentos y manifestaciones culturales de carácter histórico. Monumento a los Héroes Nacionales en Capotillo y Cementerio Japonés en Cañongo.

8.3 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Plan de Desarrollo Turístico interviene en el **área occidental de la Región Noroeste**, también denominada **Región del Cibao**, en la República Dominicana. En el ámbito de la mancomunidad inciden **4 provincias**: Montecristi,

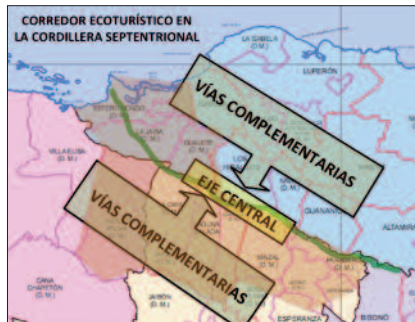
Dajabón, Valverde y Puerto Plata. En la zona norte de este territorio se extiende la **Cordillera Septentrional**.

Se ha diseñado un **corredor ecoturístico en la Cordillera Septentrional**, a lo largo de 70 km, para el **desarrollo de actividades de agroturismo**. Se corresponde con la vía



que penetra desde la carretera Navarrete-Puerto Plata hacia El Lirial, hasta la playa de La Ensenada, en el DM de Estero Hondo, dirección SE-NO. Además, existen accesos secundarios que se corresponden con las vías de comunicación que penetran desde los valles que circundan la Cordillera y conectan con el eje central desde distintos puntos.

La prestación de servicios turísticos a los visitantes se realiza a través de otras infraestructuras destinadas a la **atención e información, alojamiento, restauración y actividades complementarias** (rutas, interpretación y conocimiento del medio, ocio y esparcimiento, deportes de naturaleza, etc.).



8.4 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

Se construirán infraestructuras turísticas para la prestación de servicios al visitante, se mejorarán las vías de comunicación de la Cordillera Septentrional y se adecuarán las casetas y sanitarios en la playa de La Ensenada en Estero Hondo.



Adecuar y mejorar las vías de comunicación de acceso a la Cordillera Septentrional.





Corredor ecoturístico en la Cordillera Septentrional



Construir diversos centros ecoturísticos, miradores y senderos a lo largo del corredor.



Diseñar y construir nuevas casetas, letrinas y mobiliario accesorio en la playa de Estero Hondo.

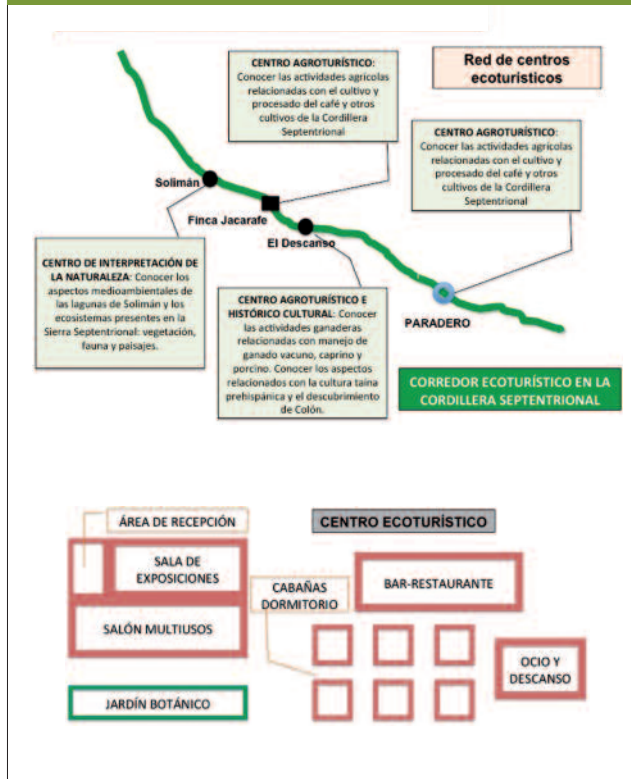
8.5 LA OFERTA TURÍSTICA Y LOS PRODUCTOS DEL CORREDOR

Sobre los recursos naturales y culturales se configuran los productos turísticos del destino, el corredor ecoturístico, en el que intervienen los servicios, infraestructuras hoteleras y otros muchos elementos. Los productos están diseñados hacia el **agroturismo y el turismo de naturaleza**, en combinación con los valores históricos y culturales. Se presenta un producto diferenciado de otras experiencias ecoturísticas en la República Dominicana, de **alta competitividad y especialización**: el agroturismo.



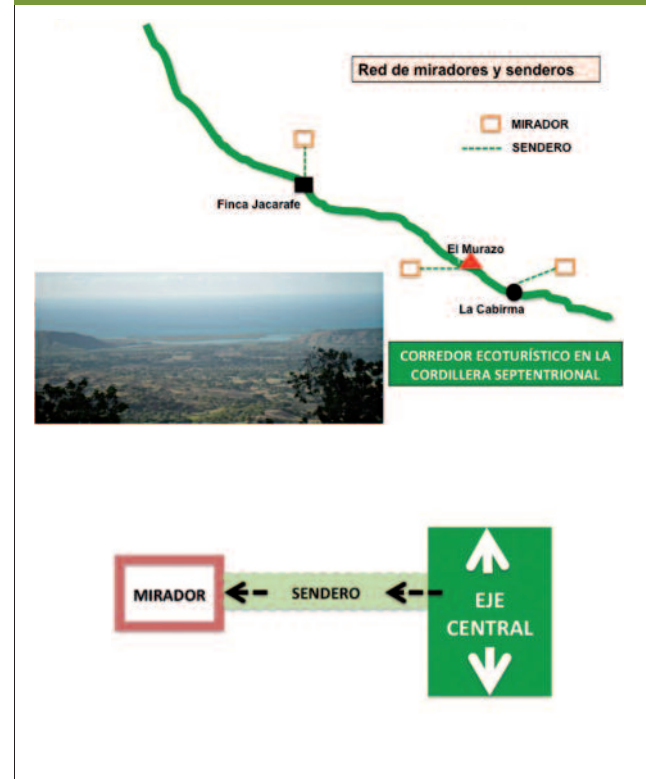
Oferta turística complementaria: en la playa La Ensenada (Estero Hondo), la asociación de caseteros dispone de más de 60 casetas de hostelería que ofrecen comida y bebida a los visitantes.

Red de centros agroturísticos



Crear una red de centros agroturísticos que centralicen los servicios de atención e información al visitante, alojamiento y restauración, así como actividades de interpretación y conocimiento de los recursos turísticos del corredor y el ocio y esparcimiento de los turistas.

Red de senderos y miradores



Crear una red de senderos y miradores para la interpretación del paisaje y los recursos naturales de la Cordillera Septentrional y el territorio de la Mancomunidad del Cibao.

8.6 LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

La **señalización del uso público** del corredor ecoturístico en la Cordillera Septentrional deberá ser una herramienta fundamental para conseguir el equilibrio entre las necesidades de ordenación y regulación de las visitas y su adecuación al medio natural en el que se emplazan.

Paneles Informativos

Paneles informativos

Señalizan las entradas hacia el corredor para la información general y los recursos turísticos de las poblaciones de la mancomunidad



Señalización Turística

Paneles Informativos



Señalización direccional



Paneles Interpretativos



Señalización de poblaciones



SEÑALIZACIÓN DEL CORREDOR ECOTURÍSTICO

Señalización de senderos



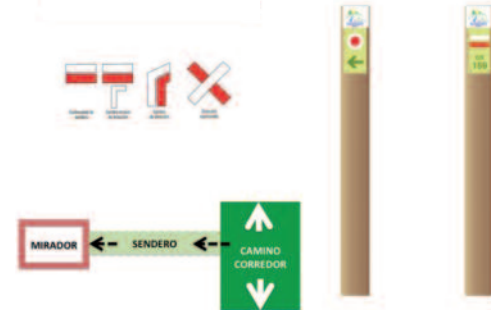
Señalización del corredor ecoturístico: diferentes tipos de señales estarán ubicadas a lo largo de las vías de comunicación, así como en otras infraestructuras y recursos turísticos de interés.

Señalización de Poblaciones

- Eje central
- Vías complementarias

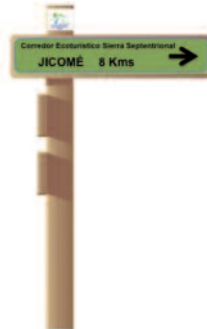


Señalización de Senderos



Señalización Direccional

- Eje central
- Vías complementarias



Paneles Interpretativos

- Miradores

Son infraestructuras dotadas de distintos elementos para la interpretación y observación de los paisajes que rodean la Cordillera Septentrional.



Señalización del corredor ecoturístico: se facilitará la diversidad de usos de los servicios e instalaciones y mejorará la calidad de las visitas al corredor ecoturístico.

Señalización del corredor ecoturístico: debe cumplir con las necesidades de orientación, información, educación, recreación y de conservación del patrimonio natural y cultural de estos espacios.

8.7 OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Además de la dotación de infraestructuras y servicios y la valorización de los recursos existentes, el plan de desarrollo turístico de la mancomunidad también contempla **medidas complementarias** de capacitación técnico-profesional, promoción turística y gestión del propio plan. De esta manera, se han diseñado diversas acciones encaminadas a abordar los múltiples aspectos que se deben tener en cuenta, bajo una óptica integradora y de complementariedad, para que los resultados previstos en el mismo cumplan con los **criterios de viabilidad y sostenibilidad**.



Promoción y gestión turística: creación de paquetes turísticos integrados con actividades agroturísticas, así como el conocimiento de la naturaleza y los valores culturales del territorio.



Acciones de sensibilización: impulsar y fortalecer a las instituciones (públicas y privadas) y el tejido social (asociaciones, comunidades, etc.) de la mancomunidad para que se integren y participen en el proceso de desarrollo que se contempla desde el PDTMC.



Gestión del PDTMC: creación de alianzas estratégicas con organismos e instituciones (Fundación Desiderio Gómez, Asociación de Caseteros de Estero Hondo, etc.) para el desarrollo del plan turístico.



Capacitación técnico-profesional: dirigida a personas desempleadas y trabajadores/as en activo, está orientada al desarrollo de acciones formativas relacionadas con las áreas profesionales del ecoturismo.



Gestión del PDTMC: JACARAFE, la Mancomunidad del Cibao y FELCODE son las entidades promotoras del plan de desarrollo turístico. A través de la creación de una Comisión de Seguimiento, integrada por todas las entidades participantes, se evalúa la gestión del PDTMC.

8.8 ENTIDADES PROMOTORAS DEL PDTMC

JACARAFE

Quiénes son

Nombre de la entidad	Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez, Inc. JACARAFE.
Representante	Coordinador. Mario González Minaya.
Ubicación	Autopista Duarte No. 58, Cruce de Esperanza, Valverde, República Dominicana.
Ámbito de actuación	Localizado en la Región Noroeste del País, en la Cordillera Septentrional y la zona Fronteriza de las Repúblicas Dominicana y Haití. Áreas en los que interviene son: Valverde, Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Santiago y Elías Piña en la República Dominicana. El Centro y Nordeste en la República de Haití.

Qué hacen

Objetivos	Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades rurales ubicadas en la Cordillera Septentrional y la franja Norte de la Cordillera Central de la Línea Noroeste. <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a los grupos y organizaciones comunitarias en las diferentes acciones que ejecutan para alcanzar el desarrollo de sus comunidades. • Empezar acciones que repercutan en la preservación del medio ambiente. • Desarrollar programas y proyectos que promuevan la producción y autogestión comunitaria. • Ejecutar con carácter permanente un plan de formación y capacitación con las organizaciones y las comunidades. • Impulsar prácticas y políticas que preserven la salud de las personas, enfatizando en la medicina natural. • Asesorar y educar en el desarrollo de los procesos de promoción social y equidad de género.
Principales actividades en las que trabajan	Las principales líneas de trabajo son: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras y servicios básicos. • Producción agropecuaria y forestal. • Ecoturismo y desarrollo sostenible. • Formación y capacitación. • Fortalecimiento institucional. • Cooperación transfronteriza.

Qué interés tienen en el proyecto

La base de la economía del territorio se fundamenta en la agropecuaria y el comercio a baja escala. Esta base económica agropecuaria, unida al desarrollo del ecoturismo, basado en el alto potencial de sus recursos naturales, históricos y culturales puede proporcionar nuevas actividades en el sector servicios (guías turísticos, desarrollo de las artesanías, el comercio, otros servicios complementarios, etc.) que permitan generar nuevos empleos, aumentar los ingresos económicos en las explotaciones agrarias a través de actividades complementarias de agroturismo y generar valor añadido a las producciones presentes en la Cordillera Septentrional, como es el caso de las producciones orgánicas de café y guineo, entre otras, las cuales han tenido un desarrollo importante en los últimos años.

Esta mejora del empleo y el nivel de vida de los habitantes de la Cordillera también producirá sinergias hacia las personas que un día tuvieron que emigrar buscando mejores condiciones económicas en otros lugares, de manera que puedan volver de nuevo a recuperar las explotaciones agrarias que dejaron abandonadas y sin productividad, produciendo un efecto multiplicador en el modelo de desarrollo de la Región del Cibao.

MANDICIB

Quiénes son

Nombre de la entidad	Mancomunidad de Distritos Municipales del Cibao, Inc. MANDICIB.
Representante	Presidente. Manuel Antonio Pérez Aquino.
Ubicación	Autopista Duarte n° 127, Villa Elisa, Montecristi, República Dominicana.
Ámbito de actuación	Interviene en el área occidental de la Región Noroeste, también denominada Región del Cibao, en la República Dominicana. En el ámbito de la mancomunidad inciden 4 provincias: Montecristi, Dajabón, Valverde y Puerto Plata. El territorio está conformado, específicamente, por 21 distritos municipales.

Qué hacen

Objetivos	Promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.
Principales actividades en las que trabajan	<p>Las principales líneas de trabajo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales. • Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural. • Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos. • Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística. • Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines. • Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental. • Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales. • Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio. • Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias. • Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios. • Instalación del alumbrado público. • Limpieza vial • Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. • Ordenar y reglamentar el transporte público urbano. • Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Qué interés tienen en el proyecto

<p>Desarrollar algunas competencias compartidas o coordinadas con otras administraciones públicas, según establece la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico- vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos. • Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación. • Promoción y fomento del turismo. <p>Establecer la mejora de la gestión de los servicios municipales y el aumento de los ingresos, vía impuestos municipales o mediante la gestión directa de determinados servicios turísticos, de manera que se puedan prestar nuevos servicios y aumentar la calidad de los existentes.</p>

FELCODE

Quiénes son

Nombre de la entidad	Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo FELCODE.
Representante	Presidente. Valentín Cortés Cabanillas.
Ubicación	C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 1, local 11. 06011 Badajoz (España).
Ámbito de actuación	La cooperación internacional para el desarrollo.

Qué hacen

Objetivos	<p>Como representante de la solidaridad de las administraciones locales de Extremadura y bajo una clara óptica municipalista, FELCODE persigue los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades institucionales, sociales y económicas del mundo local en países del área iberoamericana. • Contribuir a la mejora de la calidad democrática y al respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos favoreciendo su participación activa y el empoderamiento de los sectores sociales más vulnerables. • Generar condiciones idóneas para la ejecución de actuaciones de desarrollo social, económico y cultural que reduzcan los niveles de pobreza, con especial atención al mundo rural.
Principales actividades en las que trabajan	<p>Las principales líneas de trabajo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo local: promoción de iniciativas de desarrollo económico local basadas en la explotación sostenible de los recursos endógenos. • Descentralización: apoyo a procesos de descentralización político administrativos. Transferencias de competencias a las administraciones locales. • Asociacionismo municipal: favorecer los procesos de asociacionismo municipal que posibiliten desde la gestión mancomunada de servicios hasta la planificación estratégica de territorios supramunicipales. • Fortalecimiento de administración local: encaminado a mejorar la calidad y el acceso de los servicios públicos que se prestan a nivel local. • Capacitación y formación de cuadros técnicos y políticos locales. • Participación ciudadana: apoyo a la sociedad civil e impulso de los procesos participativos y de empoderamiento social.

Qué interés tienen en el proyecto

La Comunidad Autónoma de Extremadura acumula una amplia experiencia en la aplicación de planes y proyectos de desarrollo turístico rural. El carácter interior de nuestra región y el escaso desarrollo industrial de la misma, ha permitido la conservación de un enorme patrimonio natural, histórico y cultural, que bajo el desarrollo sostenible de iniciativas turísticas (públicas y privadas) se ha constituido en una de las principales bases económicas del territorio, generando gran cantidad de empleo y riqueza a lo largo y ancho de la región.

En este desarrollo turístico han tenido un papel fundamental los Municipios y las Diputaciones Provinciales (administraciones locales), no sólo en la elaboración de herramientas de planificación turísticas, sino en la propia ejecución de proyectos y planes sobre el territorio, movilizándolo y dando impulso al sector privado y haciendo partícipes a sus propios ciudadanos.

Esta experiencia de gestión tiene un valor realmente incalculable, que FELCODE, como institución de cooperación internacional para el desarrollo, quiere poner a disposición de los municipios e instituciones locales de República Dominicana.

8.9 INFORMACIÓN Y CONTACTO

Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez, ACARAFE, Inc.

DIRECCIÓN: Autopista Duarte No. 58, Cruce de Esperanza, Valverde, República Dominicana.

TEL.: (001) 809-585-9216

CEL: (001) 809- 370-8649

CORREOS ELECTRÓNICOS: jacarafe@hotmail.com ; jacarafe@yahoo.es

PÁGINA WEB: <https://sites.google.com/site/espacioparajacarafe/>

RESPONSABLE: Mario González Minaya, Coordinador General.

Mancomunidad del Cibao

DIRECCIÓN: Autopista Duarte, No. 127, Villa Elisa, Montecristi, República Dominicana

CEL: (001) 809-467-6652

RESPONSABLE: Miguel Ángel Pozo, Director Ejecutivo.

Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo, FELCODE

DIRECCIÓN: C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 1, Local 11- 06011 Badajoz, España.

TEL.: (0034) 924-229595

CORREO ELECTRÓNICO: administración@felcode.org

PÁGINA WEB: <http://www.felcode.org/>

RESPONSABLE: Antonio Fuentes, Gerente.

